

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA



**LA INCIDENCIA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN
EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA (INACIF)**

MELISSA STEFANI GONZÁLEZ FUENTES

GUATEMALA, MAYO DE 2009

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**LA INCIDENCIA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN
EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA (INACIF)**

TESIS

Presentada al Consejo Directivo de la
Escuela de Ciencia Política

Por

MELISSA STEFANI GONZÁLEZ FUENTES

Al conferírsele el Grado Académico de

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Y el Título Profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, Mayo de 2009

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNÍFICO

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTORA: Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
VOTAL I: Licda. Claudia Verónica Agreda Ajquí
VOCAL II: Lic. Pablo Daniel Rangel Romero
VOCAL III: Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV: Br. Victor Manuel González
VOCAL V: Br. William Alejandro Alvarez de León
SECRETARIO: Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE GRADO

EXAMINADOR: Lic. Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADOR: Lic. Carlos Enrique López Chávez
EXAMINADORA: Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
EXAMINADOR: Lic. Roberto Jiménez Ayala
EXAMINADORA: Licda. María Elena Izquierdo Merlo

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTORA: Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
SECRETARIO: Lic. Marvin Norberto Morán Corzo
COORDINADOR: Lic. Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADOR: Lic. Mario Augusto Castro Orantes
EXAMINADORA: Licda. Marconi del Carmen Méndez Muñoz

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

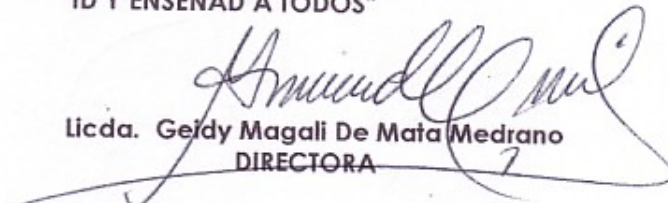
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, catorce de abril del dos mil nueve-----

ASUNTO: La estudiante: **MELISSA STEFANI GONZALAEZ FUENTES,**
Carnet No. 200317123 inicia trámite para la REALIZACIÓN
DE SU EXAMEN DE TESIS

1. Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. 2. Se traslada al (a) Coordinador (a) de la Carrera correspondiente Lic. Francisco José Lemus, para que acepte el tema de Tesis planteado. 3. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA

Se envía el expediente completo.

myda

1/



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 16 de abril del 2009

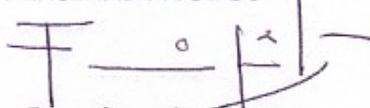
Licenciada
Geidy Magali De Mata, **Directora**
Escuela de Ciencia Política

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **"LA INCIDENCIA DE LA COOPERACION INTERNACIONAL EN EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA (INACIF)"**. Propuesto por el (la) estudiante **MELISSA STEFFANI GONZALEZ FUENTES, Carné No. 200317123** puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Francisco José Lemus
Coordinador Area Relaciones Internacionales



Se regresa expediente completo.

c.c.: Archivo
myda.

2

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, catorce de abril del año dos mil nueve-----

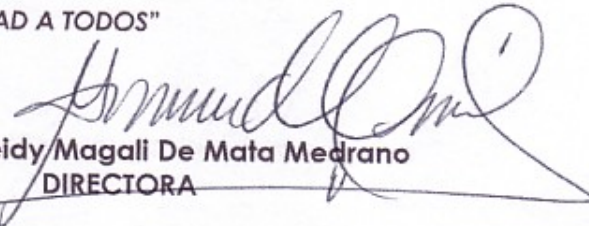
ASUNTO: El (a) estudiante: **MELISSA STEFANI GONZALEZ FUENTES**

Carnet No. 200317123, continúa trámite para la realización
del Examen de Tesis.

1. Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte de la Coordinador (a) de la Carrera, **Lic. Francisco José Lemus**, pase al Coordinador de Metodología, **Lic. Jorge Arriaga** para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy/Magali De Mata Medrano
DIRECTORA

Se envía el expediente
c.c. Archivos
myda.
3/



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 27 de abril del 2009

Licenciada
Geidy Magali De Mata Medrano
Directora, Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del o (la) estudiante **MELISSA STEFANI GONZALEZ FUENTES**, carné No. 200317123 titulado "**LA INCIDENCIA DE LA COOPERACION INTERNACIONAL EN EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA (INACIF).**" El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Jorge Arriaga
Coordinador Área de Metodología

Archivos
Se regresa Expediente completo
myda/
4/.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

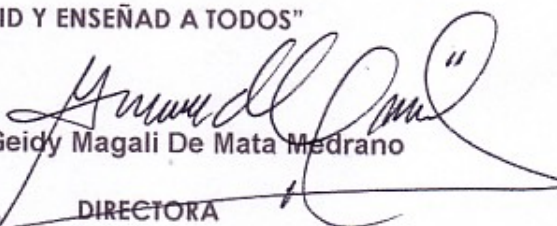
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala treinta de abril del dos mil nueve

ASUNTO: La estudiante **MELISSA STEFANI GONZALEZ FUENTES**, Carnet No. 200317123,
Continúa trámite para la realización de su Examen de tesis.

1. Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Metodología, pase a la Asesor de Tesis, Lic. Roberto Jiménez Ayala, para que brinde la asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano

DIRECTORA

Se regresa expediente completo
c.c. archivos
myda/
5.



Guatemala, 12 de mayo de 2009

Licenciada
Geidy de Mata
DIRECTORA
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria

Señora Directora:

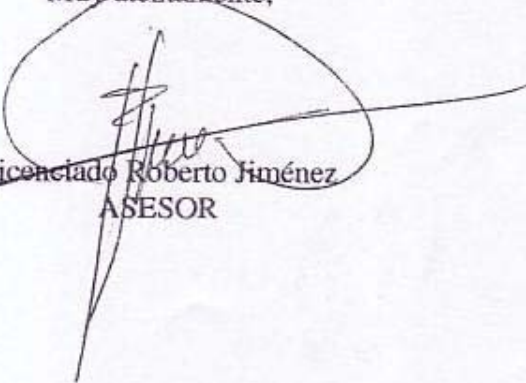
De conformidad con las resoluciones emitidas por la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, asesoré el proceso de elaboración del trabajo de Tesis de Graduación de la estudiante MELISSA STEFANI GONZÁLEZ FUENTES, titulado: LA INCIDENCIA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA (INACIF).

La investigación realizada, a mi juicio, constituye un aporte importante por los dos aspectos siguientes: 1) proporciona datos relevantes respecto a asuntos del sistema de justicia y 2) el estudio evidencia la enorme importancia y perspectivas de la cooperación internacional con acción en Guatemala.

Por lo anterior, me permito dictaminar favorablemente para que se continúe con el trámite correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Muy atentamente,



Licenciado Roberto Jiménez
ASESOR

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:

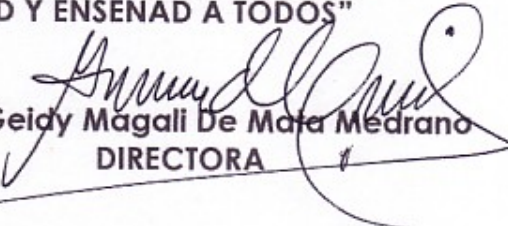
Guatemala, ocho de mayo del dos mil nueve-----

ASUNTO: La estudiante: **MELISSA STEFANI GONZALEZ FUENTES, Carnet No. 200317123,** continúa trámite para la realización de su Examen de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte de la Lic. Roberto Jiménez Ayala en su calidad de Asesor de Tesis, pase al (a) Lic. Francisco Lemus Miranda, para que proceda en su calidad de Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales a conformar el Tribunal que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según el artículo 70 del Normativo de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Maja Medrano
DIRECTORA

Se en expediente
c.c. Archivos
myda
6/



Universidad de San Carlos
de Guatemala



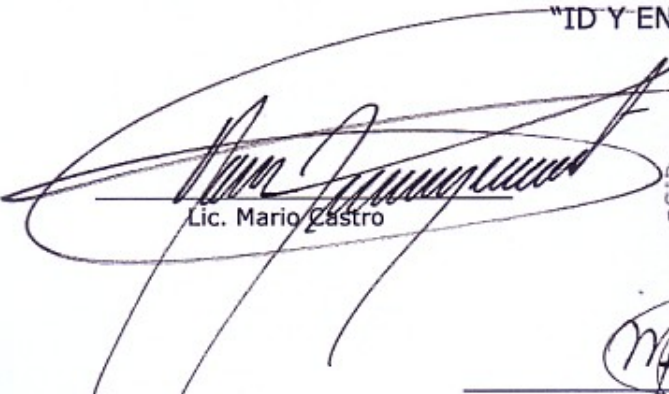
Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

ACTA DE EVALUACION DE TESIS

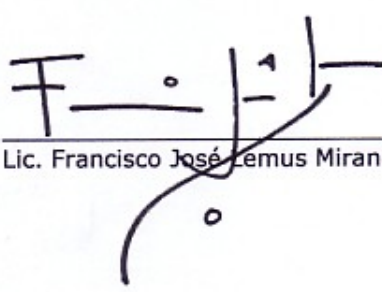
En la ciudad de Guatemala, el día quince de mayo del año dos mil nueve, se realizó la lectura y defensa de tesis de la estudiante **Melissa Stefani González Fuentes**, carnet N.º. **200317123**, titulada "La Incidencia de la Cooperación Internacional en el fortalecimiento del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF)", para la Licenciatura en Relaciones Internacionales, ante el Tribunal Examinador integrado por la Licenciada Marconi del Carmen Méndez, Licenciado Mario Castro y Licenciado Francisco José Lemus. Los infráscritos miembros del Tribunal Examinador, habiendo escuchado y evaluado el informe de investigación de la estudiante González Fuentes, dictaminan que, dicho informe llena las calidades mínimas en los aspectos metodológicos y científicos; en virtud de lo anterior, el Tribunal comunica que el informe mencionado se aprueba.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Mario Castro




Lic. Francisco José Lemus Miranda


Licda. Marconi del Carmen Méndez

c.c. Archivo Coordinación RRII

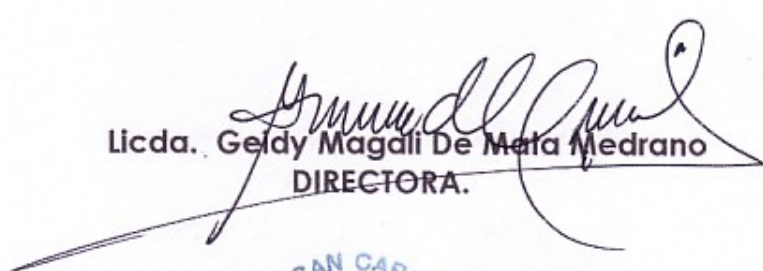
Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala dieciocho de mayo del dos mil nueve-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis del (la) estudiante: **MELISSA STEFANI GONZALEZ FUENTES, Carné 200317123**, titulado "LA INCIDENCIA DE LA COOPERACION INTERNACIONAL EN EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA INACIF".

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Gelda Magali De Mata Medrano
DIRECTORA.

Se envía el expediente
c.c. Archivos
myda.
7/



ACTO QUE DEDICO

A Dios, por permitirme alcanzar mis anhelos
A mis Padres, por concederme la vida
A mis Hermanos, por su incondicionalidad
A mi Familia y Amigos, por compartir este momento

ÍNDICE

| | |
|--------------------|---|
| Introducción | 1 |
|--------------------|---|

CAPÍTULO I METODOLOGÍA

| | |
|--|----|
| 1.1. Planteamiento del Problema | 3 |
| 1.2. Antecedentes | 4 |
| 1.3. Delimitación del Tema | 7 |
| 1.4. Justificación | 8 |
| 1.5. Participación que impulsó el INACIF | 8 |
| 1.6. Objetivos | 12 |
| 1.7. Planteamiento de Interrogantes | 12 |
| 1.8. Estrategia Metodológica | 13 |

CAPÍTULO II

EL SISTEMA DE JUSTICIA EN GUATEMALA Y SU ARTICULACIÓN CON LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

| | |
|---|----|
| 2.1. Caracterización del Sistema de Justicia en la Actualidad | 15 |
| 2.1.1. Organismo Judicial (OJ) | 15 |
| 2.1.2. Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) | 16 |
| 2.1.3. Ministerio Público (MP) | 17 |
| 2.1.4. Ministerio de Gobernación (MINGOB) | 18 |
| 2.1.5. Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF) | 19 |
| 2.2. Articulación de Otras Instituciones en el Sistema de Justicia | 19 |
| 2.2.1. Corte de Constitucionalidad (CC) | 19 |
| 2.2.2. Comisión Nacional de Seguimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia (CNSAFJ) | 20 |
| 2.2.3. Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (ICMSJ) | 21 |
| 2.2.4. Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) | 22 |
| 2.3. Agencias de Cooperación Internacional Acreditadas en Guatemala | 23 |
| 2.3.1. Agencias Bilaterales | 23 |
| 2.3.2. Agencias Bilaterales que han Apoyado al INACIF | 24 |
| 2.3.3. Agencias Multilaterales | 25 |

| | | |
|-------|---|----|
| 2.3.4 | Agencias Multilaterales que han Apoyado al INACIF | 25 |
|-------|---|----|

CAPÍTULO III

FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA (INACIF)

| | | |
|------|--|----|
| 3.1. | Modelo del Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico (ICF) | 27 |
| 3.2. | Análisis Comparativo entre el INACIF de Guatemala y el ICF de Puerto Rico | 28 |
| 3.3. | De la Cooperación Internacional | 30 |
| 3.4. | Teorías de las Relaciones Internacionales y su Dinámica con el Objeto de Estudio | 31 |
| 3.5. | Dinámica de la Cooperación Internacional con el INACIF | 34 |
| | Conclusiones | 39 |
| | Recomendaciones | 40 |
| | Bibliografía | 41 |
| | Glosario de Siglas | 45 |

ANEXOS

| | | |
|-------------|--|-------|
| Anexo I: | Guía de Entrevista | I |
| Anexo II: | Modelo de Entrevista | III |
| Anexo III: | Guía de Análisis Documental | V |
| Anexo IV: | Agencias Bilaterales de Cooperación Internacional en Guatemala | VI |
| Anexo V: | Mapeo de Cooperantes Bilaterales: INACIF | XII |
| Anexo VI: | Agencias Multilaterales de Cooperación Internacional en Guatemala | XVI |
| Anexo VII: | Mapeo de Cooperantes Multilaterales: INACIF | XX |
| Anexo VIII: | Organigrama INACIF | XXII |
| Anexo IX: | Tabulación de los Resultados Obtenidos en las Entrevistas Realizadas | XXIII |

INTRODUCCIÓN

El presente informe enmarca la fase final de la tesis de grado para optar a la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Escuela de Ciencia Política, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con los requisitos establecidos.

El primer capítulo plantea la metodología abordada para desarrollar la investigación del tema propuesto “La Incidencia de la Cooperación Internacional en el Fortalecimiento del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF)”, a través de una serie de elementos que profundizaron sobre las relaciones que existieron entre la comunidad internacional, el sistema de justicia guatemalteco, el objeto de estudio, y si la creación del mismo y su fortalecimiento respondió a un interés nacional o si fue determinado por la cooperación internacional, temas de interés en el ámbito de las Relaciones Internacionales.

La coyuntura guatemalteca refleja una fuerte debilidad en el sistema de justicia, lo cual resulta, principalmente, como se ha encontrado en documentos analizados previamente, de una insuficiencia en el presupuesto asignado a dicho rubro. Asimismo, se ha identificado que debido al cese del apoyo financiero de organismos internacionales como el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), surgidos en 1997 con la firma de los Acuerdos de Paz con el objeto de fortalecer este sector, la cantidad de recursos financieros asignados al tema de justicia fue fuertemente golpeada, evidenciando como resultado principal que solo en el 10% de los casos que maneja el Organismo Judicial (OJ), durante el período del año 2003 a junio de 2006, se alcanza una sentencia, cifra modificada posteriormente durante el período analizado para el presente estudio.

Por otro lado, se encontró entre otra de las debilidades que enfrentaba el sistema de justicia, la descoordinación institucional que existía entre entidades como el Ministerio Público (MP) y la Policía Nacional Civil (PNC), las cuales atendían funciones muy similares en materia de investigación criminal. Por ello, se destacó la necesidad e importancia de fortalecer dicha investigación a través de la prueba científica.

Éstas y otras debilidades en el sector justicia, se trataron de abordar en la Comisión Nacional para el Seguimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia (CNSAFJ), a través de su Subcomisión de Modernización II, la cual formuló el anteproyecto de ley para la creación del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, sobre todo después de identificar la duplicidad de funciones existente hasta antes del año 2006.

Por lo anterior, se hizo necesario hacer una caracterización sobre el Sistema de Justicia en Guatemala y su articulación con la cooperación internacional, abordado en el capítulo II de este estudio. El mismo permite identificar las cinco instituciones que lo conforman, así como algunas debilidades que aún siguen enfrentando, lo cual, en cierto modo, ha dado pie a la inserción de nuevos actores de carácter internacional, con actuación en el país, como es el caso de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).

Asimismo, se realizó un análisis sobre las agencias de cooperación acreditadas en Guatemala, con el fin de identificar sus ejes de acción, cómo éstas contribuyeron con el INACIF y bajo qué programas, con el fin de determinar las áreas prioritarias, tanto para la comunidad internacional, como para el Instituto.

En el capítulo III, se profundizó, a través de un análisis comparativo, la incidencia que pudo tener el modelo institucional del Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico (ICF) en el modelo del INACIF, por ser el ICF una institución con la cual se han intercambiado experiencias en materia científica. El capítulo concluye con una descripción sobre la dinámica de la cooperación internacional hacia el INACIF. Dicha información fue recabada durante el trabajo de campo realizado a través de entrevistas con representantes de las instituciones involucradas en los inicios del Instituto, y permitió entender si los programas bajo los cuales el INACIF percibió cooperación respondían a los intereses del Instituto.

Finalmente, el capítulo IV aborda la conclusión a la cual se arribó después del desarrollo de la presente investigación, apoyándose en las teorías planteadas en el Marco Conceptual del estudio.

CAPÍTULO I

METODOLOGÍA

1.1. Planteamiento del Problema

Se identificó como problema a tratar en el presente estudio la incidencia que tuvo la cooperación internacional en el fortalecimiento del sistema de justicia, a través de un estudio de caso, cual fuera el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF), lo cual responde a la crisis de seguridad actual por la que atraviesa el país, que afecta transversalmente a todos los sectores de la sociedad guatemalteca. Por ejemplo, se ve cómo la falta de un sistema que aporte certeza jurídica al ordenamiento nacional está incluso empujando a algunas inversiones extranjeras, a buscar soluciones en otros territorios.

Por ello, esta situación ha llamado profundamente la atención, tanto de los actores nacionales como de la comunidad internacional acreditada en Guatemala, la cual últimamente ha mantenido un rol más protagónico, preciso y concreto en sus líneas de acción con relación al tema de seguridad y justicia.

Asimismo, y debido a las relaciones de interdependencia que se desarrollan actualmente, es difícil que el resto de los estados acepten que un país pueda generar cierto desequilibrio dentro del sistema mundial, ya que ello podría, directa o indirectamente, llegar a afectar sus intereses particulares.

El sistema de justicia en Guatemala evidenciaba varias debilidades, primero por contar con una asignación presupuestaria insuficiente para fortalecerse y modernizarse, sobre todo al concluir el apoyo financiero del Banco Mundial (BM) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), iniciado en 1997 para la ejecución de un Plan de Modernización, resultando en que, según la ASIES en su estudio *Proceso de fortalecimiento del sistema de justicia: avances y debilidades, julio 2003 – junio 2006*, del total de casos ingresados al Organismo Judicial (OJ), únicamente en el 10% de ellos se dictaba sentencia, y luego por no contar con los indicadores adecuados para planificar, monitorear y evaluar adecuadamente la gestión judicial.

Igualmente, entre el Ministerio Público (MP) y la Policía Nacional Civil (PNC) existía descoordinación con relación a sus actividades, debilitando su capacidad profesional y operativa,

limitado presupuesto y duplicidad de funciones.¹ El resultado trajo como consecuencia un débil Estado de Derecho, con casos judiciales sin resolver; en su mayoría, por falta de pruebas.

Por lo anterior, se evidenció la importancia de las ciencias forenses en el fortalecimiento del sistema de justicia, ya que la prueba científica cobraba más valor; de allí, la importancia de crear una institución en materia forense². Así, la Comisión Nacional para el Seguimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia (CNSAFJ) impulsó el anteproyecto de ley para la creación del INACIF, que proporcionaría a través de análisis científicos elementos de prueba confiables.

Es de hacer notar que así como el apoyo financiero del BM y del BID para el impulso de este sector cesó en el 2006, así también el resto de la cooperación internacional en Guatemala fue disminuyendo hasta alcanzar un tímido 2% sobre el PIB nacional³, volviéndose ésta muy focalizada, motivo por el cual debía ser aprovechada y canalizada al máximo, sobre todo en un contexto donde los donantes realizaban sus propias agendas de cooperación, en la búsqueda que su ayuda al desarrollo alcanzara una mayor eficacia, que si bien pretendían erradicar la pobreza y alcanzar el desarrollo, involucraron acciones armonizadas a través del impulso en la creación de instituciones que brindaran elementos estabilizadores necesarios para la expansión de sus mercados⁴.

1.2. Antecedentes

Dentro del contexto guatemalteco, se identifican tres períodos por los cuales pasó la cooperación internacional: El primero, marcado con el terremoto de 1976, trabajando áreas de asistencia inmediata y emergencia. El segundo, caracterizado por el apoyo recibido en las negociaciones de Equipulas I y II, a través del Diálogo Ministerial entre la Unión Europea (UE) y Centroamérica (CA), y el tercero, ubicado en 1996, a partir de la Firma de los Acuerdos de Paz, el cual delimitara los ejes de acción de la cooperación internacional que actualmente continúan vigentes, tanto así, que las agendas de cooperación continúan enfatizando su apoyo hacia⁵:

¹ Proceso de Fortalecimiento del Sistema de Justicia: avances y debilidades. Julio 2003 – Junio 2006. ASIES. Noviembre 2006.

² Perlin, Jean et al. Propuesta sobre la reorganización del servicio de ciencias forenses para la administración de justicia en Guatemala. Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales en Guatemala. Creative Associates International (CAII). Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo. Guatemala. Enero de 2001.

³ El costo de la paz. Prensa Libre – Nacionales. Pérez, Leslie. 24 diciembre 2006.

⁴ Declaración de Roma sobre la Armonización, concordada el 25 de febrero de 2003 y Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, Consensuada del 28 de febrero al 2 de marzo de 2005.

⁵ Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). La Paz y la Cooperación Internacional 1997 – 2006. 31 de diciembre de 2006.

reasantamiento, incorporación de la URNG y reconciliación; Desarrollo humano integral; Desarrollo productivo sostenible, y Fortalecimiento y Modernización del Estado Democrático.

Anterior al año 2006, el Ministerio Público (MP), el Organismo Judicial (OJ) y la Policía Nacional Civil (PNC) prestaban servicios forenses, duplicando funciones de la siguiente manera: dentro del OJ, existía un Servicio Médico Forense (morgues), el MP contaba con la Dirección de Investigaciones Criminalísticas⁶ (DICRI) y dentro de la Policía Nacional Civil, existía otra una Unidad de Servicios Forenses⁷.

Estas tres entidades creaban confusión, incertidumbre y dificultad al delimitar la atribución de sus competencias. Además, existía una gran cantidad de dificultades estructurales dentro de estos servicios que hacían imperativa su agrupación, en vista también de que cada vez se atribuía mayor valor a la evidencia física en procedimientos judiciales. En Guatemala, no existían carreras autorizadas en materia forense. En Reglamento para el Servicio Médico Forense (dentro del OJ) databa del 30 de enero de 1969. Las morgues no tenían condiciones adecuadas y contaban con un presupuesto (según datos año 2001) de únicamente Q.11.4 millones.

Por lo anterior, la Corte Suprema de Justicia (CSJ) estuvo de acuerdo en que se creara una institución autónoma, que no estuviera bajo el Ministerio Público y es así como el 31 de agosto de 2006, se emite el Decreto 32-2006 del Congreso de la República que establece la Ley Orgánica que crea el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF). En octubre de 2006, se conforma su Consejo Directivo con la presidencia del Presidente del Organismo Judicial (OJ), el Fiscal General del Ministerio Público (MP), el Ministro de Gobernación, la Directora del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), y los presidentes de las Juntas Directivas de los Colegios Profesionales de Médicos y Cirujanos, Químicos y Farmacéuticos, y Abogados y Notarios.

⁶ La Criminalística, ciencia y técnica que como disciplina aplica fundamentalmente los conocimientos, métodos y técnicas de investigación de las ciencias naturales en el examen del material sensible significativamente relacionado con el hecho para la comprobación de la verdad biológica, cuyo objeto de estudio es la identificación de la identidad de personas.

⁷ Servicio de Ciencias Forenses: Ciencias o Laboratorio Forense. Organización integrada por peritos en distintos entes científicos, cuya misión es coadyuvar en la investigación criminal. Observador Judicial – Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala. La situación actual del servicio de ciencias forenses en Guatemala (Primera Parte). Cojulún, Carlos Roberto; González, Claudia. No.36, Año 5. Marzo – Abril 2002.

Por la misma falta de recursos, la Dirección General fue nombrada hasta abril de 2007, asumiendo dicho cargo hasta julio del mismo año⁸. Finalmente, el 13 de septiembre de 2007, el Acuerdo 001-2007 del Consejo Directivo del INACIF emite el Reglamento General de la Ley Orgánica del INACIF⁹, lo cual le permite iniciar formalmente sus funciones.

El INACIF,¹⁰ como se mencionara anteriormente, surge de la necesidad de unificar los servicios forenses periciales mediante el desarrollo científico de su trabajo en una institución autónoma, garantizando la imparcialidad y confiabilidad de la investigación técnica científica, contribuyendo a la determinación de la prueba científica. Tiene como misión “convertir los indicios en elemento útil para el sistema de justicia, mediante la realización de análisis técnico científicos en materia forense y estudios médico legales apegados a la objetividad, transparencia y autonomía, fundamentados en ciencia o arte y basados en el trabajo en equipo”, bajo la visión de “fortalecerse mediante la mejora continua en sus procesos, en una institución del sector de justicia autónoma, independiente y confiable; que busca mediante el esfuerzo conjunto, servir a la sociedad guatemalteca en forma efectiva y eficiente en el ámbito de la investigación científico forense”.

Como entidad de apoyo al sector justicia del país, pone a disposición servicios para las áreas técnico científico en las siguientes materias forenses, divididas en tres grandes áreas:

- Medicina Forense (Clínica –Evaluación de Secuelas, Odontología, Psiquiatría y Psicología– y Patología –Antropología–), coordinada en siete (7) regiones (Petén, Verapaces, Chiquimula, Quetzaltenango, Escuintla, Malacatán y Metropolitana).
- Laboratorios de Criminalística (Biología, Balística, Dactiloscopia, Documentoscopia, Identificación de Vehículos, Sustancias Controladas, Toxicología y Físico Química Forenses).
- Seguimiento Pericial (Recepción de Indicios, Archivo y Monitoreo y Cotejo).

A parte de las áreas mencionadas anteriormente, que pertenecen al Departamento Técnico Científico, el INACIF cuenta con un Departamento de Capacitación y un Departamento

⁸ La información detallada sobre el INACIF se aborda en el Capítulo III del presente estudio.

⁹ Estas leyes están igualmente respaldadas por el Decreto 101-97 del Congreso de la República, que aprueba la Ley Orgánica del Presupuesto; el Acuerdo Gubernativo 240-98 que aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, y el Acuerdo 09-2003, del 1 de agosto de 2003 de la Contraloría General de Cuentas, que establece las Normas Generales de Control Interno. Plan Estratégico 2008 – 2012. INACIF. Septiembre de 2008.

¹⁰ Guía de Servicios Forenses. Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala. Diciembre de 2008.

Administrativo Financiero. Asimismo, cuenta la Dirección General, encargada de dirigir el Instituto, según las directrices de su Consejo Directivo –máxima autoridad–, cuenta con las asesorías de Gestión y Acreditamiento de la Calidad, Secretaría General, Cooperación Internacional, Supervisión, Auditoría Interna y Asesoría Jurídica.¹¹

1.3. DELIMITACIÓN DEL TEMA

El presente estudio abordó un período de siete (7) años, iniciado en el 2002, cuando la Cooperación Internacional detecta el problema y lo va acompañando con una serie de acciones concretas, como el impulso de la Comisión Nacional para el Seguimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia (CNSAFJ), cuyas iniciativas estaban enfocadas a reformar la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, crear la Ley del Sistema Penitenciario, así como la Ley de la Carrera Fiscal, entre otras, hasta concluir con la aprobación de la Ley que crea el INACIF, según Decreto del Congreso de la República, Número 32-2006 o la creación de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (ICMSJ), para la ejecución de proyectos sectoriales financiados por el BID, a través del Programa de Apoyo al Fortalecimiento del Sector Justicia (PARJ), con un presupuesto inicial de US\$25 millones, según Decreto del Congreso de la República, Número 89-98.

El período del presente estudio concluyó en el primer semestre del año 2008, a fin de identificar los avances que tuvo la Institución objeto de estudio, así como la influencia en su creación y fortalecimiento, generada por la cooperación internacional.

De acuerdo a su delimitación espacial, el estudio se enfocó en los actores orientados al fortalecimiento del INACIF, a su espacio de acción y las acciones desarrolladas por ellos en beneficio de esta institución democrática y autónoma de reciente creación, en aras del fortalecimiento democrático y de la modernización del Estado.

Geográficamente, se limitó como ámbito geográfico para este estudio el conglomerado de actores internacionales que se desenvuelven a nivel nacional con el fin de identificar cómo se acompañó el proceso de creación del Instituto a través de sus ejes estratégicos de acción. Igualmente, se delimitaron aquéllos actores que materializaron los esfuerzos de la cooperación internacional para fortalecer el sector justicia, ubicados en la sociedad civil.

¹¹ El organigrama del INACIF puede observarse en el **Anexo VIII**.

1.4. JUSTIFICACIÓN

El presente estudio buscó determinar la influencia que tuvo la cooperación internacional en el fortalecimiento de una Institución de reciente creación, tomando en cuenta que dicha cooperación ha estado presente en Guatemala durante los últimos 30 años¹², apoyando un sector que para algunos evidencia escasos avances en el tema de justicia. En este sentido, se detectaron algunos actores que aún dudan si los aportes de países donantes habrán cumplido su objetivo o si sólo han sido una extensión de sus sistemas burocráticos, ya que en varias ocasiones sus programas de apoyo no se han visto dirigidos precisamente hacia las áreas de mayor necesidad, quizás también debido a la falta de planificación institucional, el exceso de burocracia dentro de nuestras instituciones o la poca capacidad organizacional con la que éstas contaban para recibir cooperación, entre otros.

A raíz del proceso de democratización de la región centroamericana, se han apoyado los ejes de “consolidación y modernización del estado de derecho”¹³, promoviendo el conocimiento de mecanismos del Estado de derecho que aseguran el funcionamiento del sistema judicial¹⁴. Por ello, se tomó como objeto de estudio el INACIF, en vista de la transformación que éste generó al sistema de justicia, eje que actualmente apoya la cooperación internacional en Guatemala; sobre todo, aquella proveniente de la Unión Europea, como de los Estados Unidos de América, a través de sus ejes de fortalecimiento a la democracia y la gobernabilidad¹⁵.

1.5. PARTICIPACIÓN QUE IMPULSÓ EL INACIF

Asimismo, se identificaron acciones que de manera directa contribuyeron con el INACIF. La primera de ellas, a través de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ) que, con el fin de superar la calidad de la investigación y los dictámenes periciales, se gestionó el apoyo de peritos

¹² La cooperación puntual en el marco del Diálogo de San José se basaba en cooperar para la paz, una manifiesta contradicción con la política exterior norteamericana. Torres-Rivas, Edelberto. Director. FLACSO (Varios Autores). “Cooperación Internacional y Política Exterior”.

¹³ Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia (2008). Biblioteca de Documentos y Publicaciones, Descargas. Cooperación Internacional, Perfiles Fuentes Bilaterales: Perfil Ejecutivo Estados Unidos (de América (EEUU). Recuperado el 14 de septiembre de 2008, de http://www.segeplan.gob.gt/index.php?option=com_remository&Itemid=41&func=fileinfo&id=35.

¹⁴ Idem.

¹⁵ Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia (2008). Biblioteca de Documentos y Publicaciones, Descargas. Cooperación Internacional, Perfiles Fuentes Multilaterales: Perfil Ejecutivo Unión Europea (UE). Recuperado el 14 de septiembre de 2008, de http://www.segeplan.gob.gt/index.php?option=com_remository&Itemid=41&func=fileinfo&id=18.

internacionales para el diseño de dichos dictámenes, ya que anteriormente los informes periciales estaban contenidos en una sola hoja (actualmente comprenden de 4 – 20 hojas). Igualmente, se capacitó al personal de reciente ingreso al Instituto, sobre todo en virtud que la demanda de informes se había cuadruplicado en el segundo semestre del año 2008.¹⁶

En el caso del Gobierno de los Estados Unidos de América, su apoyo tiene sus raíces desde el Ministerio Público y tiene por objeto apoyar el combate contra el narcotráfico y el crimen organizado en Guatemala, a través de su Sección de Asuntos Narcóticos (NAS)¹⁷.

Para el caso del Programa de Apoyo a la Reforma de la Justicia (PARJ), cuyo objetivo es hacer efectiva la aplicación del debido proceso, entendido éste como el “principio jurídico por medio del cual toda persona tiene derecho a ciertas garantías mínimas, tendientes a asegurar un resultado justo y equitativo dentro del proceso”¹⁸, respetando los principios en materia de Derechos Humanos y facilitando el acceso a la justicia, con el fin de reducir la población en prisión preventiva, que está a demás a cargo de la ejecución de proyectos sectoriales financiados dentro del marco de la ICMSJ (creada en 1997, cuyo objetivo principal es la modernización en la administración de justicia, la coordinación de las actividades de los departamentos técnicos de las instituciones que la conforman para el mejor aprovechamiento de sus recursos), cabe resaltar que éste apoyó el lanzamiento de convocatorias para la contratación de personal administrativo y técnico o peritos especializados en ciencias forenses. Desde el 24 de julio de 2007 a noviembre de 2008, se llevaron a cabo 16 convocatorias para personal en las distintas áreas de trabajo, contando con 67 médicos y 36 en capacitación; además de las 141 personas que analizan evidencias en el laboratorio.¹⁹

Este programa, canalizado a través de la ICMSJ ha apoyado el remozamiento de las morgues del Instituto, entre las cuales se han remodelado las sedes de Retalhuleu, Metropolitana, Escuintla y entre las que aún se encuentran en hospitales, la sede Santa Cruz de El Quiché. Dichos remozamientos han consistido en la donación de equipo para la realización de procesos de

¹⁶ Ídem.

¹⁷ Ministerio Público. Memoria de Labores 2007.

¹⁸ Wikipedia. Debido Proceso. Recuperado el 06 de mayo de 2009, de http://es.wikipedia.org/wiki/Debido_proceso.

¹⁹ Instituto Nacional de Ciencias Forenses y Programa de Apoyo a la Reforma de la Justicia. Prensa Libre. 08 de octubre de 2008.

necropsia, insumos de oficina, equipo de cómputo, fotocopidora, teléfono celular y de planta con aparato de fax y vehículo²⁰.

En el ámbito interinstitucional (nacional e internacionalmente), sobresale la profesionalización de los técnicos, llevada a cabo dentro del marco de convenios firmados con varias instituciones nacionales e internacionales, a través de los cuales se han realizado capacitaciones en distintas ramas científicas con el objeto de mejorar competencias profesionales y técnicas, entre los cuales se pueden mencionar²¹ la Universidad Mariano Gálvez, el Instituto de Ciencias Forenses de San Juan, Puerto Rico, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia y la Universidad de Granada en España.

La formación a través de estos convenios se realiza por medio de las Maestrías en Medicina Forense y en Ciencias Criminalísticas, así como un Diplomado en Ciencias Forenses, cursos de medicina, odontología, antropología y química forense, cursos de postgrado y de especialización en el tratamiento y manejo de la evidencia y cadena de custodia y cursos de atención al público, etiqueta y manejo administrativo.

En vista que las necesidades de infraestructura y equipo del Instituto sobrepasaban las posibilidades económicas disponibles, según convenio suscrito en enero de 2008, la Universidad de Granada en España ha apoyado al INACIF en la realización de los análisis de ADN a través de sus laboratorios.²²

Asimismo, y debido a que los ejes de acción de los mayores entes cooperantes abarcan temas muy generales, fue de particular interés para la investigadora determinar los programas por medio de los cuales se canalizó la cooperación hacia el Instituto objeto de estudio, así como con qué intenciones, bajo qué condiciones y dentro de qué marco de planificación se realizaba la misma; indicadores que ayudaron a determinar la incidencia que tuvieron los países donantes, tanto en la creación como en el fortalecimiento de esta nueva institución.

Del mismo modo, en cuanto a lo académico se refiere, se consideró necesario desarrollar la presente investigación, ya que actualmente la Escuela de Ciencia Política, en cuanto a cooperación

²⁰ Desafíos Actuales de la Justicia Penal. ASIES. *Óp. Cit.*

²¹ Ídem.

²² Ídem.

internacional enfocada al fortalecimiento del sistema de justicia dentro de un Estado democrático de derecho se refiere, contaba hasta el momento de iniciar el estudio con únicamente una tesis que si bien abordaba el tema de cooperación internacional, lo hacía más desde un enfoque hacia el “fortalecimiento del poder local”, cuyo objeto de estudio se situaba además en el departamento de Alta Verapaz.

Es de hacer notar, sin embargo, que el fortalecimiento del poder local, pudo haber sido el paso previo a la incidencia que más adelante pudiera tener la cooperación internacional en la creación y el fortalecimiento de nuevas instituciones públicas.

Asimismo, otra de las razones por las cuales se tomó como objeto de estudio el INACIF, fue la de determinar la importancia que su creación tuvo para la comunidad internacional acreditada en el país, como institución pública necesaria para fortalecer el estado de Derecho. Igualmente, se buscó identificar el valor de contar con una planificación previa a cualquier solicitud de ayuda externa, así como la necesidad de mantener estrecha coordinación con los otros actores internos, encargados de la gestión, recepción y planificación de la cooperación externa en aras de velar por los intereses del Estado y de promover el desarrollo nacional.

Lo anterior pudo llevarse a cabo a través de la metodología planteada en este primer capítulo, sin que ésta presentara mayor dificultad, ya que el objeto de estudio es de reciente creación, por lo que la ubicación de fuentes de información y la concertación de citas con expertos que pudieran proporcionar información no divulgada aún sobre el nacimiento del Instituto, no presentó demasiadas complicaciones.

Finalmente, se consideró necesaria la realización de la presente investigación, que pudo determinar, a través de los resultados obtenidos, la importancia de invertir un porcentaje mayor de los recursos nacionales en instituciones democráticas que fortalezcan un sistema de justicia democrático, como parte del Estado Moderno, vitales para el fortalecimiento del mismo que permitieran sentar las condiciones mínimas para alcanzar un desarrollo integral nacional, disminuyendo así la brecha de dependencia hacia los actores internacionales y que éstos sirvieran más como el medio inicial de impulso de ciertas reformas.

1.6. OBJETIVOS

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar la incidencia de la cooperación internacional en el fortalecimiento del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF), a través de sus programas de fortalecimiento democrático. De manera específica, buscó: a) identificar los ejes temáticos que trabaja actualmente la cooperación internacional en Guatemala, b) diferenciar entre las áreas de acción propuestas por el Instituto y aquéllas propuestas por las agencias de cooperación, y c) determinar el nivel organizacional del INACIF y cómo ha influido en él el modelo institucional del Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico.

1.7. PLANTEAMIENTO DE INTERROGANTES

- ¿Qué tanta influencia de la cooperación internacional existió en el modelo organizacional del INACIF?
- ¿Qué tanto incidieron las líneas de los programas de fortalecimiento democrático en la estructura del INACIF?
- ¿Cuáles son los ejes temáticos que actualmente trabaja la cooperación internacional en Guatemala?
- ¿Cuáles han sido los programas de cooperación por medio de los cuales se han financiado actividades del Instituto?
- ¿Cuáles fueron las principales áreas de acción de la Institución bajo estudio?
- ¿Cuáles fueron las áreas de acción propuestas para el INACIF por parte de las agencias de cooperación internacional?
- ¿Cuál ha sido el enfoque del Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico que ha influido en el nivel organizacional del INACIF?

1.8. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El desarrollo de la presente investigación se llevó de acuerdo a los lineamientos que rigen una investigación de tipo explicativa²³, por su mayor nivel de profundidad, por ser un estudio de tipo causal (establece causas, efectos, factores o condiciones que contribuyen a que se produzca un fenómeno), que busca el motivo que tuvo un sujeto para orientar una acción en determinado sentido, explicadas en el siguiente capítulo bajo el apartado "Teorías de las Relaciones Internacionales y su dinámica con el objeto de estudio".

Este tipo de investigación optó por la modalidad de entrevista en un estudio de caso que permitió determinar, establecer, medir, conocer, identificar, explorar y caracterizar el fenómeno y sus causas.

Por su origen de datos, se puede identificar como una investigación de tipo cualitativa, por derivar sus resultados de datos obtenidos en entrevistas y combinarlos con las técnicas de investigación bibliográfica y documental, ya que la mayoría de la información recabada se basó en información de libros, periódicos, grabaciones y demás documentos privados o públicos, individuales o colectivos, para lo cual se utilizó el análisis documental, hemerográfico, de contenido, etcétera, el cual constituyó parte importante en la elaboración del marco teórico, sobre todo en la fundamentación de nuevos hallazgos. Igualmente, formaron parte importante las técnicas de investigación de campo, al obtener información directa de la situación que se pretendía conocer, a través de las técnicas de observación y entrevistas.

Determinado el tipo de investigación, la misma se desarrolló a través de tres etapas fundamentales, a saber: a) Recolección de la información, b) Análisis de los datos recabados, y c) Interpretación de la información encontrada.

La primera etapa, se llevó a cabo de conformidad con las técnicas de análisis documental y de observación, que permitieron arrojar resultados que contrastaron o sustentaron la información planteada en el presente capítulo, con el objeto de evidenciar posteriormente la presencia e intensidad del fenómeno. Se utilizó una guía de observación, buscando dar respuesta a los

²³ Monzón García, Samuel Alfredo. Op. Cit.

indicadores planteados y a través de la técnica de análisis documental, se realizó un análisis formal y posteriormente un análisis de contenido, buscando respuesta a las interrogantes planteadas.

En la segunda etapa, los resultados obtenidos permitieron determinar la incidencia que tuvo la cooperación internacional sobre el INACIF, de acuerdo a los datos que se encitraron en el objeto de estudio, así como en el Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico (ICF), institución extranjera que sirvió de comparación. Se resumieron los resultados obtenidos de las entrevistas. Se validó la información con el entrevistado. Se realizó un análisis de la información en base a los indicadores planteados en la guía de entrevista y en los casos que fue necesario, se analizó la información adicional proporcionada por los entrevistados.

La fase final, se llevó a cabo a través del uso de los procedimientos lógicos del método científico, por medio del proceso lógico de deducción y del procedimiento lógico de síntesis. Así, se pudo determinar si el fenómeno respondió a factores de tipo *internos*, como la necesidad de contar con mayores niveles de planificación a nivel estatal o dentro de la misma Institución objeto de estudio, que le permita realmente canalizar las demandas sobre las necesidades que tiene, o *externos*, es decir, que respondió a coyunturas internacionales que no dependieron directamente del país y que se dieron más bien por la necesidad de responder a intereses específicos de ciertos actores.

La ejecución de la fase metodológica no presentó mayores dificultades, debido a la corta vida del Instituto. Caso contrario, al que pudo presentar la búsqueda de información en una institución de mayor longevidad, la cual por su alto nivel burocrático, tiende a presentar ciertos retrasos.

Como parte de los métodos y técnicas utilizados en este estudio, se contemplaron fundamentalmente: a) Técnicas de Campo/Entrevista, cuyos instrumentos (Guía de Entrevista y Modelo de Entrevista) se encuentran en los Anexo I y II, y b) Técnicas de Análisis Documental, cuyo instrumento (Guía de Análisis Documental) se puede apreciar en el Anexo III.

CAPÍTULO II

EL SISTEMA DE JUSTICIA EN GUATEMALA Y SU ARTICULACIÓN CON LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Como se planteaba en el capítulo anterior, el presente estudio buscó determinar la incidencia de la cooperación internacional en el fortalecimiento del sistema de justicia a través de su impulso hacia el INACIF. Por ello, se hace necesario hacer una evaluación sobre la situación actual en que se encuentra dicho sistema, así como la articulación que desarrollan otras instituciones dentro del mismo.

2.1. CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA EN LA ACTUALIDAD

El sistema de justicia se entiende como el conjunto de normas, procedimientos, instituciones y actores interrelacionados, de carácter complejo y dinámico, que se enmarcan en una política de Estado establecida en la Constitución Política de la República, en los tratados internacionales en materia de derechos humanos aprobados y ratificados por Guatemala, en la legislación ordinaria y en los Acuerdos de Paz. Dicho sistema está integrado por diversas áreas (civil, penal, laboral, mercantil, tributaria y administrativa, entre otras) que poseen sus propias normas, instituciones, procedimientos y actores, que para el caso de Guatemala, se articulan, principalmente, en²⁴:

2.1.1. Organismo Judicial (OJ)

Este organismo es el encargado de impartir justicia, con independencia y potestad de juzgar. Su ley cita que en ejercicio de la soberanía delegada por el pueblo, imparte justicia en concordancia con el texto constitucional²⁵.

Sin embargo, durante el período observado, dicho organismo, al igual que el resto de las instituciones del sector justicia, ha enfrentado “un aumento considerable en los índices de criminalidad y violencia”²⁶; así, el indicador más alarmante de esta situación ha sido aquél reflejado en sus expedientes, cuando de 3,022 casos reportados en 2006, esta cifra se incrementa a 10,097 casos en 2007. Sin embargo, lo delicado de estas cifras recae en el hecho que sobre los

²⁴ Evaluación del Procedimiento de Fortalecimiento de Justicia, Año 2000. ASIES. Figueroa, Ángel Alfredo. Guatemala. Octubre 2001. Págs. 3 – 4.

²⁵ Organismo Judicial. ¿Quiénes Somos? Recuperado el 20 de abril de 2009, de www.oj.gob.gt.

²⁶ Desafíos Actuales de la Justicia Penal. ASIES. *Op. Cit.*

expedientes reportados en 2006, se dictó sentencia únicamente en el 6% de ellos, evidenciando así una baja del 4% sobre las sentencias que se venían dictando con anterioridad.

En tal sentido, cabe mencionar que el apoyo financiero internacional más importante con el que ha contado el OJ ha sido el del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el del Banco Mundial (BM); préstamos otorgados para un período de 10 años que finalizaron entre 2006 y 2007, que sin embargo no permitieron el cumplimiento de acciones contempladas en el Plan Quinquenal 2006-2010 como parte del eje de modernización (para lo cual fueron destinados inicialmente estos fondos), por depender dichas acciones más de gestiones internas dentro del organismo.

Entre sus avances, empero, durante el período del estudio, se debe hacer mención a la aprobación de la Ley Reguladora del Procedimiento de Extradición y de Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer; no así a las Reformas a la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, que aún no han sido aprobadas.

2.1.2. Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP)

El IDPP tiene entre sus principales funciones llevar gratuitamente la representación de personas de escasos recursos que se encuentren sometidas a proceso legal, y asistir a quien solicite asesoría jurídica cuando considere estar sindicada en un procedimiento penal.²⁷

Cuenta con un presupuesto de Q103 millones, con funciones en los 22 departamentos del país, cifra que se ha duplicado en los últimos cuatro años.

En 2007, atendió a 23,000 personas sin recursos. Sin embargo, únicamente el 10 por ciento de estos casos alcanzó un juicio.

Estas cifras no sólo contrastan con el incremento que ha recibido su presupuesto, sino que confirman la información reportada por el Índice de Desarrollo Humano 2007-2008 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que ubica a Guatemala en el lugar 118 de un total de 177 países evaluados sobre desarrollo humano en el rubro de eficiencia de la justicia

²⁷ Equipo de Investigación (2008). Investigación / Defensa Pública Penal: Entre Carencias (y) Excesos. Recuperado el 01 de Julio de 2008, de <http://www.elperiodico.com.gt/es/20080701/investigacion/59538>.

penal.²⁸ Igualmente, confirma la Fundación Myrna Mack que el sistema de justicia guatemalteco (según El Periódico en su artículo “Defensa Pública Penal: Entre Carencias y Excesos” del 01 de Julio de 2008) es débil e inoperante, lo cual se refleja en que de cada 100 asesinatos de mujeres solamente seis (6) son resueltos.²⁹

2.1.3. Ministerio Público (MP)

El MP, a través de su sección de Fiscalía (según Decreto Número 512 del Congreso de la República), es el encargado de promover la persecución penal, dirigir la investigación de los delitos de acción pública y velar por el estricto cumplimiento de las leyes del país. Entre los servicios que presta, se mencionan:

- “Recepción de denuncias verbales y escritas por la comisión de los delitos contemplados en el Código Penal;
- Atención urgente y especializada para las víctimas del delito, y
- Expedición de constancias de las denuncias presentadas.”³⁰

Dentro del MP, la Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DICRI), tiene a su cargo la recolección de las pruebas y otros medios de convicción que coadyuvan al esclarecimiento de los hechos delictivos que se investigan; sus funciones las desarrolla siempre, bajo la conducción del fiscal a cargo del caso, quien a su vez tiene la obligación de reunir los elementos de convicción de los hechos punibles en el procedimiento preparatorio del proceso penal. Por ello, precisa directamente del apoyo de dos instituciones principales: la Policía Nacional Civil (PNC) y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF).

Sin embargo, durante el período analizado, las deficiencias de la labor investigativa a cargo del MP, no han permitido la resolución de casos de alto impacto que están demandando la actuación primordial de las fiscalías correspondientes.

No obstante lo anterior, se han reconocido avances en el plano del mejoramiento de la infraestructura física y en el desarrollo del Sistema informático de la gestión de casos del MP

²⁸ El Periódico. 01 de Julio de 2008. <http://www.elperiodico.com.gt/es/20080701/investigacion/59538> (Agosto 2008).

²⁹ Ídem.

³⁰ Ministerio Público. Preguntas Frecuentes, I. Información General. Recuperado el 03 de abril de 2009, de http://www.mp.gob.gt/preguntas_frecuentes.html.

(SICOMP); en la implementación (I Fase) del programa de apoyo integral a la víctima; y en la presencia institucional en los Juzgados de turno de primera instancia penal, narcoactividad y delitos contra el ambiente (ciudad de Guatemala, Mixco y Villa Nueva), así como el Convenio de Cooperación con la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) para la creación de la Fiscalía Especial para la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala.³¹

2.1.4. Ministerio de Gobernación (MINGOB)

Este ministerio, entre sus funciones relacionadas con el tema de justicia, se encuentra la compilación y publicación ordenada de los códigos, leyes y reglamentos de la República, controlar, conforme a la ley, el registro de las armas de fuego en circulación y la identificación de sus propietarios; elaborar y aplicar planes de seguridad pública y encargarse de todo lo relativo al mantenimiento del orden público y a la seguridad de las personas y sus bienes; conducir los cuerpos de seguridad pública del Gobierno; proponer los anteproyectos para la reglamentación de los servicios privados de seguridad; elaborar y aplicar las políticas de Inteligencia Civil, recabar y analizar información para combatir el crimen organizado y la delincuencia común y administrar el régimen penitenciario del país salvo aquello asignado por otros órganos del estado.³²

Actualmente, se enfrenta a un clima de inseguridad y violencia difícil de controlar y de resolver, con casos de alto impacto aún no esclarecidos como el de los asesinatos de los tres diputados salvadoreños al Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y de su conductor.

En el campo específico de la investigación criminal, las medidas adoptadas por el MP y la PNC, no lograron superar el nivel formal de la suscripción de instrucciones y acuerdos de coordinación, que elevados al plano de la realidad resultaron negativos para reducir los niveles de impunidad. A la PNC, como auxiliar de la investigación criminal, se le atribuyen deficiencias técnicas, falta de personal capacitado asignado a la investigación, falta de recursos económicos, materiales y tecnológicos disponibles, poco despliegue territorial, bajo nivel de formación y especialización, filtración de estructuras criminales en sus estructuras, entre otros.³³

³¹ Desafíos Actuales de la Justicia Penal. ASIES. *Óp. Cit.*

³² Ley del Organismo Ejecutivo y sus Reformas. Decreto NO.114-97. Artículo 36. Ministerio de Gobernación.

³³ Monterroso Castillo, Javier. Investigación Criminal. *Estudio comparativo y propuesta de un modelo de Policía de Investigación en Guatemala*. Guatemala, 2007. Pág. 74

Un avance importante se destaca con la aprobación de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, necesaria para responder a los desafíos que se le presenten en materia de seguridad.

2.1.5. Instituto Nacional de Ciencias Forense de Guatemala (INACIF)

El INACIF tiene la finalidad principal de prestar el servicio de investigación científica, mediante la emisión de dictámenes técnico-científicos (prueba científica), fortaleciendo así la labor de la DICRI, para que los fiscales directores de la investigación obtengan los medios suficientes para resolver las causas criminales.

Desde el principio, la Institución tuvo dificultades para organizarse en forma rápida, puesto que su presupuesto inicial no se incluyó en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado a ejecutarse en el año 2006, situación que tuvo consecuencias directas en su funcionamiento.

2.2. ARTICULACIÓN DE OTRAS INSTITUCIONES EN EL SISTEMA DE JUSTICIA

Además de estas instituciones, actúan con cierta coordinación con ellas:

2.2.1. Corte de Constitucionalidad (CC)

La CC tiene por objeto defender el orden constitucional de la República de Guatemala, ser un tribunal permanente de jurisdicción privativa y actuar como tribunal colegiado con independencia de los demás organismos del Estado.³⁴

Por ello, es de particular interés su accionar en el sistema de justicia, sobre todo a la luz de casos de reconocida relevancia como el de la detención provisional, con fines de extradición, solicitada por el Gobierno Español en contra de José Efraín Ríos Montt, Angel Aníbal Guevara Rodríguez, Oscar Humberto Mejía Víctores, Germán Chupina Barahona (ya fallecido) y Pedro García Arredondo, por los delitos de terrorismo, homicidio y secuestro. En tal ocasión, la CC declaró con lugar el recurso de apelación presentado por la defensa, por considerar que el tribunal de sentencia al dictar la resolución con la cual se ordenó dicha detención provisional, incurrió en violación a los

³⁴ Corte de Constitucionalidad (2009). Nosotros –Objetivos, Funciones–. Recuperado el 06 de abril de 2009 de <http://www.cc.gob.gt/fobjetivos.html>.

derechos de libertad de acción, a una detención legal y al derecho de defensa, así como a los principios de legalidad y de exclusividad y de independencia de la función jurisdiccional de los tribunales de Guatemala.

Esta decisión, según la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), hizo que el Estado desaprovechara una oportunidad valiosa para resaltar sus obligaciones de investigar, enjuiciar y castigar a los responsables de violaciones cometidas hace más de 25 años, lo cual sólo ha enfatizado el nivel de impunidad dentro del sistema de justicia en Guatemala, restándole puntos en su imagen como país hacia el exterior.

2.2.2. Comisión Nacional de Seguimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia (CNSAFJ)

La CNSAFJ, establecida inicialmente como espacio de diálogo, análisis, consenso y propuesta para el fortalecimiento y modernización del sistema de justicia, en seguimiento a las recomendaciones de la Comisión de Fortalecimiento de Justicia que funcionó en el año 1997 como parte de los compromisos establecidos en el Acuerdo sobre fortalecimiento de poder civil y función del ejército en una sociedad democrática, ha sufrido una serie de altibajos sólo hasta el 2006, con la designación de la nueva Dirección Ejecutiva, encontraron su dirección en dos niveles: a) político y b) técnico (mesas temáticas y *petit* comité).

Así, fue como durante 2007 pudo realizar algunos proyectos importantes, gracias además de la cooperación recibida de entidades y organizaciones como Fundación Soros, Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (COPREDEH), la OACNUDH, Corte Suprema de Justicia (CSJ), el IDPP, la GTZ, el PNUD, la cooperación de Finlandia y la cooperación de Suecia (ASDI).

Se podría decir también que la ejecución de sus actividades evidenció la necesidad de contar con un presupuesto propio, que si bien logró una asignación de Q.3 millones bajo el Ministerio de Gobernación, ejecutada durante 2008, no ha sido suficiente para reposicionarse como espacio de diálogo y coordinación.

2.2.3. Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (ICMSJ)³⁵

El 25 de septiembre de 1997, se constituye la ICMSJ. Inicialmente, conformada por el OJ, el MP y el Ministerio de Gobernación; posteriormente, se adhiere a ella el IDPP. Su objetivo es la modernización en la administración de justicia, la coordinación de las actividades de los departamentos técnicos de las instituciones que la conforman para el mejor aprovechamiento de sus recursos.³⁶ Ulteriormente, se crea su Secretaría Ejecutiva (26 mayo 1998), la cual tiene por objeto materializar los programas o proyectos (ente ejecutor) a cargo de la ICMSJ, entre los cuales sus proyectos más exitosos han sido:

- Centros de Administración de Justicia (CAJs), dirigidos a las comunidades históricamente excluidas, que sirven como Unidad Coordinadora de las instancias de justicia, con presencia en cinco (5) municipios (Ixchiguán, San Marcos; Santa María Nebaj, Quiché; Playa Grande, Ixcán, Quiché; Santiago Atitlán, Sololá, y Santa Eulalia, Huehuetenango).
- Centros de Justicia (CEJUs), que permiten fomentar la coordinación interinstitucional en las mismas entidades del sector justicia, con presencia en 15 municipios.
- Bufetes Populares, instalados en los CAJs, con el objeto de prestar servicios de consulta, acompañamiento y asesoría legal, en temas no penales, en forma gratuita, a personas de escasos recursos y en su propio idioma.

La Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ coordina además los programas de:

- Programa de Apoyo a la Reforma de la Justicia (PARJ), cuyo objetivo es hacer efectiva la aplicación del debido proceso, respetando los principios en materia de Derechos Humanos y facilitando el acceso a la justicia, con el fin de reducir la población en prisión preventiva.
- Programa Justicia y Seguridad: Reducción de la Impunidad, dirigido al fortalecimiento del sistema de justicia penal, persiguiendo la disminución de los niveles de impunidad.
- Programa de Apoyo al Sector Justicia Penal (Proyecto BID – GU – 0177), cuyo objetivo será aumentar la eficiencia, acceso y efectividad del sistema de justicia penal, sobre todo, en materia de investigación criminal y científica.

³⁵ Según entrevista con persona vinculada a la ICMSJ, el 24 de abril de 2009.

³⁶ Carta de Intención. Presidencia del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia. 25 Septiembre 1997.

Se hace referencia a la ICMSJ, ya que ésta deriva del protagonismo que adquirió la Subcomisión de Modernización II dentro de la Comisión Nacional de Seguimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia (CNSAFJ)³⁷; sobre todo, debido a que desde su nacimiento (Decreto Nú.89-98), se le inviste como una instancia ejecutora y no más como una mesa de diálogo que pudiera realmente aportar coordinación, no sólo entre las instancias de justicia, sino también con los actores de la sociedad civil vinculados a esta temática.

Una muestra más de la escasa efectividad de coordinación que en este sentido ha demostrado la ICMSJ es la ejecución del Plan Estratégico Sectorial para la Transformación del Sector de Justicia Penal 2006-2010 (aprobado a finales del 2006), el cual no ha podido desarrollarse adecuadamente por la escasa colaboración que se recibe de la Secretaría Ejecutiva, encargada de ejecutar las correspondientes disposiciones y proyectos.

Esta última situación, continúa evidenciando la necesidad de fortalecer la CNSAFJ, ya que la ICMSJ ha quedado relegada a un plano ejecutor; principalmente en vista de la aprobación en octubre de 2007 de una concesión de préstamo por el BID, destinado a la ejecución de actividades contenidas dentro de este plan estratégico.

2.2.4. Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG)

Después de haber fracasado la iniciativa por crear la Comisión de Investigación de Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad (CICIACS), finalmente en 2006, se firma el Acuerdo para el establecimiento de la CICIG, cobrando vida en septiembre de 2007.

Entre sus objetivos principales están:

- Apoyar al Estado de Guatemala en el cumplimiento de los compromisos asumidos en los Acuerdos de Paz, específicamente en el Acuerdo Global de Derechos Humanos, para el combate de los denominados Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad (CIACS).
- Fortalecer y coadyuvar a las instituciones del Estado de Guatemala encargadas de la investigación y la persecución penal.

³⁷ Según entrevista con persona vinculada a la CNSAFJ, el 23 de abril de 2009.

- o Crear los mecanismos y procedimientos necesarios, que deberán implementarse para la protección de los derechos a la vida y a la integridad de las personas.
- o Crear una Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, en seguimiento a los compromisos del Estado establecidos en instrumentos nacionales e internacionales de derechos humanos y especialmente en el Acuerdo Global sobre Derechos Humanos romanos

Estos objetivos los ha perseguido de acuerdo a su estrategia operativa, llevada a cabo en base a los siguientes componentes:

- o Componente procesal-penal.
- o Componente de saneamiento institucional.
- o Componente de política criminal.
- o Componente de asistencia técnica.

La importancia del establecimiento de la CICIG como una entidad más dentro de la dinámica de instituciones que buscan fortalecer el sistema de justicia, demuestra la necesidad que continúa existiendo por reforzar este sector, que tiene raíces muy arraigadas dentro de las estructuras públicas.

Cabe hacer mención, sin embargo, que la contratación de personal nacional que con anterioridad se ha desempeñado en el sector justicia guatemalteco, pone en duda la eficacia de esta nueva entidad.

2.3. AGENCIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ACREDITADAS EN GUATEMALA

Actualmente, encontramos en Guatemala una subdivisión de las agencias de cooperación que se desenvuelven en el país, de la siguiente manera:

2.3.1. Agencias Bilaterales³⁸

Por un lado, estas agencias de cooperación son las que corresponden a un solo país, entre las cuales podemos ubicar 29 contrapartes, con acción directa o indirecta (por ejecutarse esta

³⁸ Para información complementaria sobre el campo de acción de cada agencia, ver **Anexos IV** – Agencias Bilaterales de Cooperación Internacional en Guatemala y **V** – Mapeo de Cooperantes Bilaterales: INACIF.

última a través de sus misiones diplomáticas o consulares). De dichas agencias, nueve (9) tienen por objeto cooperar en materia de paz, fortalecimiento institucional, seguridad y justicia, entre las cuales destacan:

- Bélgica, apoyo al proceso de paz.
- Brasil, fortalecimiento de entidades públicas.
- Canadá, reforma de la justicia social.
- Dinamarca, estabilidad internacional y respeto a la democracia.
- Holanda, apoyo al proceso de democratización y gobernabilidad.
- Noruega, apoyo institucional para el desarrollo.
- Suecia, apoyo a todos los sectores de la política.
- Suiza, fortalecimiento de la buena gestión de los asuntos públicos.
- Estados Unidos, fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad.

2.3.2. Agencias Bilaterales que han Apoyado al INACIF

Asimismo, cabe destacar que además de estas agencias, se encuentran otras seis contrapartes nacionales que a través de otros programas o entidades, han contribuido con el INACIF, en diferentes materias, entre las cuales cabe mencionar:

- Alemania – Sociedad Alemana de Cooperación Técnica, GTZ, apoyando al proceso de paz.
- Colombia – Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia, INML, apoyando en materia de educación e investigación.
- España – Agencia Española de Cooperación Internacional, AECI, cuya prioridad es la gobernanza democrática, participación ciudadana y el desarrollo institucional. Igualmente, en España, se encuentra la Universidad de Granada, que ha igualmente contribuido con el Instituto en las áreas de ciencia y tecnología.
- Francia – Ministerio de Asuntos Exteriores, MAE, cooperando en materia de capacitación y actualización de funcionarios de la administración pública.
- Noruega – Agencia Noruega de Cooperación al Desarrollo, NORAD, con cooperación técnica no reembolsable, ejecutada a través de la GTZ.

- Estados Unidos de América – Sección de Asuntos Narcóticos, NAS, por sus siglas en inglés, apoyando en materia de asuntos narcóticos y control de crímenes internacionales.

2.3.3. Agencias Multilaterales³⁹

Estas agencias de cooperación, por su parte, corresponden a aquéllas que pertenecen a más de un país o grupo de países, entre las cuales se ubican 29, con acción directa o indirecta y de las cuales, cuatro (4) tienen por objeto cooperar en materia de paz, gobernabilidad, seguridad y justicia, entre las cuales destacan:

- Organización de Estados Americanos, OEA, afianzar la paz y seguridad del continente.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, fomentar la gobernabilidad democrática.
- Unión Europea, UE, fomentar el proceso de reconciliación nacional establecida en los Acuerdos de Paz de 1996 para contribuir al buen gobierno.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología, UNESCO, contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo, promoviendo, a través de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, la colaboración entre las naciones, a fin de garantizar el respeto universal de la justicia.

2.3.4. Agencias Multilaterales que han Apoyado al INACIF

Por otro lado, entre las contrapartes multilaterales que han contribuido con el INACIF directamente, podemos mencionar:

- Banco Interamericano de Desarrollo, BID, a través de su asistencia técnica y financiera para la preparación, financiamiento y ejecución de planes y proyectos de desarrollo.
- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, BIRF, cuya prioridad ha sido la Modernización del Estado, impulsando así el fortalecimiento del Sistema de Justicia.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, a través de su apoyo a la reforma y modernización del Estado.

³⁹ Para información complementaria sobre el campo de acción de cada agencia, ver el **Anexo VI** – Agencias Multilaterales de Cooperación Internacional en Guatemala y **VII** – Mapeo de Cooperantes Multilaterales: INACIF.

- Unión Europea, UE, que a través de su Programa de Apoyo a la Reforma de la Justicia (PARJ), contribuye al fortalecimiento de la capacidad del Estado para prevenir, investigar, procesar y sancionar.

La información reportada en los párrafos anteriores, evidencia que los objetivos de las agencias de cooperación, en su mayoría, se mantienen con relación a aquéllos establecidos y derivados de la firma de los Acuerdos de Paz, aún después de 10 años de la firma de dichos acuerdos.

Si bien la mayoría de las agencias de cooperación establecen sus ejes de acción de manera trianual, se continúa dando énfasis, sobre todo, a los temas de Fortalecimiento Institucional y Modernización del Estado Democrático, motivo por el cual mantienen cierta similitud entre sus ejes estratégicos.

Cabe hacer mención también a que por lo menos seis (6) agencias bilaterales (Brasil, Canadá, China, Corea, Italia, Estados Unidos) y tres (3) multilaterales (BIRF, UE, UNESCO) dan prioridad a los objetivos de capacitación, asesoría y fortalecimiento del recurso humano de las instituciones públicas, ejes identificados como estratégicos dentro del INACIF, permitiendo que los lazos de cooperación converjan más fácilmente.

CAPÍTULO III

FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA (INACIF)

3.1. MODELO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES DE PUERTO RICO (ICF)⁴⁰

El ICF de Puerto Rico fue creado al amparo de la Ley 13 de 24 de julio de 1985, con la autonomía administrativa, fiscal y operacional y con el propósito de crear una institución dedicada por entero al análisis científico-forense de la evidencia, convirtiéndose de esta manera en un elemento independiente dentro de su sistema de justicia. El establecimiento del Instituto se logró inicialmente al unir los recursos humanos y económicos, equipo, materiales e instrumentación que pertenecían al Laboratorio Criminal de la Policía de Puerto Rico, Instituto de Medicina Forense del Recinto de Ciencias Médicas y la División de Servicios Técnicos del Negociado de Investigaciones Especiales del Departamento de Justicia.

Su misión es “analizar evidencia científicamente para contribuir a esclarecer la verdad en beneficio de la sociedad”, bajo la visión de “ser líderes en las Ciencias Forenses mediante el uso de los últimos avances en la tecnología enfocados hacia la acreditación de las áreas científicas, ofrecer un servicio de calidad con prontitud y sensibilidad dentro de un ambiente de compañerismo y comunicación efectiva, respeto, confianza y profesionalismo, base de su relación con los suplidores y clientes, así como agilizar e integrar los servicios a las agencias de ley y orden para facilitar la aplicación de la justicia”.

Entre sus funciones principales, se pueden mencionar:

- Investigar la causa, manera y circunstancia de muerte de alguna persona.
- Realizar el análisis científico-forense de la evidencia físico-legal que se genera durante la comisión de un delito.
- Adiestrar a funcionarios de ley y orden.
- Conducir estudios o investigaciones científico-forenses.

Para ello, los servicios que presta, dirigidos a diferentes entidades del sistema de justicia criminal como lo son: Departamento de Justicia, Policía de Puerto Rico, Tribunal General de

⁴⁰ Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico (2009). Nosotros. Servicios. Recuperado el 08 de abril de 2009, de <http://www.icf.gobierno.pr/nosotros.php> y <http://www.icf.gobierno.pr/servicios.php>.

Justicia, Policía Municipal, Tribunal Federal, "Federal Bureau of Investigation", Negociado de Tabaco, Alcohol y Armas de Fuego y el Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, así como a entidades privadas, están distribuidos de la siguiente manera:

- o Medicina Forense (Clínica –Odontología, Psiquiatría y Psicología– y Patología – Neuropatología, Entrevistadores, Antropología, Histotecnología, Radiología–). Seguimiento Pericial (Archivo y Monitoreo y Cotejo).
- o Laboratorios de Criminalística (ADN, Biología, Armas, Dactiloscopia, Documentos Dudosos, Evidencia Digital, Investigación y Desarrollo, Poligrafía, Recepción de Indicios, Sustancias Controladas, Toxicología y Físico Química Forenses; Biblioteca Dr. Sidney Kaye, esencial para respaldar la investigación científica-forense, el análisis pericial, la investigación criminal y el proceso judicial).
- o Departamento de Investigación Forense, cuyo objetivo es analizar e investigar los casos donde hubo mano criminal o sospecha de esta, aplicando los conocimientos científicos adquiridos (Análisis e Investigaciones, Investigaciones de Escena, Laboratorio de Fotografía, Seguridad).

3.2. ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE EL INACIF DE GUATEMALA Y EL ICF DE PUERTO RICO

A continuación, se presenta la Tabla 1. "Similitudes entre los Servicios que Ofrece el INACIF de Guatemala y el ICF de Puerto Rico" – A Abril 2009, la cual permitió realizar el análisis comparativo sobre la incidencia que ha tenido el modelo organizacional del ICF en el modelo INACIF.

**TABLA 1. SIMILITUDES ENTRE LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL INACIF DE GUATEMALA Y EL ICF DE PUERTO RICO
A Abril 2009**

| No. | Instituto | Servicios Públicos | Servicios Privados | Área Admon. | Medicina Forense | Laboratorios de Criminalística | Seguimiento Pericial | Investigación Científica | Observaciones |
|-----|---|--------------------|--------------------|-------------|---|---|---|--|---|
| 1 | Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF) | X | No | X | X • Patología: -Antropología • Clínica: -Odontología -Evaluación de Secuelas -Psiquiatría y Psicología | X • Biología • Balística • Dactiloscopia • Documentoscopia • Físico Química • Identificación de Vehículos • Sustancias Controladas • Toxicología | X • Recepción de Indicios • Archivo • Monitoreo y Cotejo | No • En Guatemala, la investigación es manejada por el MP | • No cuenta con Evidencia Digital. • ADN, a partir de junio de 2009. • Investigación y Desarrollo lo maneja Gestión y Acreditamiento de la Calidad. • En Medicina Forense, no cuenta con Entrevistadores, Histotecnología, Neuropatología, ni Radiología |
| 2 | Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico (ICF) | X | X | X | X • Patología: -Antropología -Entrevistadores -Histotecnología -Neuropatología -Radiología • Clínica: -Odontología -Psiquiatría y Psicología | X • ADN y Biología • Armas • Documentos Dudosos • Evidencia Digital • Investigación y Desarrollo • Poligrafía • Recepción de Indicios • Sustancias Controladas • Toxicología • Físico Química • Biblioteca | No • En Laboratorios de Criminalística | X • Análisis e Investigaciones • Investigaciones de Escena • Laboratorio de Fotografía • Seguridad | • No cuenta con Evaluación de Secuelas. • Tampoco cuenta con Dactiloscopia. |

Fuente: Elaboración propia con información de los sitios web del INACIF de Guatemala y del ICF de Puerto Rico. Abril 2009.

A pesar que la tabla anterior habla por sí misma, es de hacer relevancia en dos aspectos importantes. El primero de ellos, se refiere a que a diferencia del ICF, el INACIF no maneja la escena del crimen en Guatemala, ya que su función es solamente la de analizar los pruebas que remite el ente que dirige la investigación, en este caso, el MP.

Igualmente, el ICF por su parte no maneja el área de evaluación a secuelas, dentro del área clínica, como lo hace el INACIF. Sin embargo, últimamente, se tiene entre sus planes la programación e implementación de esta área dentro del ICF de Puerto Rico, debido a las experiencias recabadas por los expertos que han prestado sus servicios de asesoría técnica en el Instituto en Guatemala⁴¹.

Por lo anterior, puede inferirse que la experiencia entre ambos institutos ha servido más como un tipo de cooperación interinstitucional y que el modelo del ICF, si bien es muy similar al del INACIF, no es una implementación directa, ya que este mismo modelo demuestra las áreas que normalmente deben ser cubiertas en cualquier institución de ciencias forenses y que la amplitud de sus secciones responde más a las necesidades de cada país y a la demanda de sus servicios de investigación criminal. Además, cabe rescatar que si bien el ICF es una estructura dentro del Gobierno de Puerto Rico, su cobertura no abarca el 100% del territorio del Gobierno Federal de Estados Unidos, contrario a lo que sucede en el caso del INACIF en Guatemala, cuya competencia sí se da a nivel nacional.

Del mismo modo, se puede encontrar una estructura similar también en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INML) de Colombia, la cual, de acuerdo a su longevidad, cuenta con áreas más desarrolladas, incluso para el ICF de Puerto Rico, como lo es la Subdirección de Investigaciones o la Sección de Medicina Ocupacional. La prestación de servicios del INML de Colombia, al igual que en el caso de Puerto Rico, no está limitada únicamente a las instancias de justicia, sino que también presta servicios a la comunidad colombiana. Cabe mencionar que el INML de Colombia y el ICF de Puerto Rico también mantienen lazos de cooperación entre ellos, aunque éstas son más a nivel horizontal.

⁴¹ Según entrevista con persona vinculada a la GTZ, el 27 de abril de 2009.

3.3. DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En cuanto a cooperación se refiere, se encontraron los primeros paradigmas de tal principio en el seno de las resoluciones de la Asamblea General (AG) de la Organización de Naciones Unidas (ONU), que identificaban inicialmente el concepto y ámbito de la cooperación para el desarrollo económico y social como el “hecho de que la prosperidad era indivisible”⁴²; posteriormente ampliado a uno que sostenía que “el desarrollo económico y social contribuiría a fomentar y mantener la paz y seguridad, así como el respeto a los derechos humanos”⁴³, pensamiento que reflejaba el cambio de una etapa de participación de pocos países subdesarrollados (50 en 1945) a otra con 157 países en 1981.

Más adelante, se llevó a cabo la Conferencia de Helsinki (01 agosto 1975) sobre Seguridad y Cooperación en Europa, identificada como el hito más importante de la política de distensión en dicho continente, consolidando el *statu quo* europeo y estableciendo las fronteras políticas entre el sistema socialista y capitalista (cimentados desde la Conferencia de Yalta de 1945). Igualmente, fue aquí donde se logró establecer la cooperación entre los Estados con resoluciones sobre cooperación en materia económica, científica, tecnológica y de medio ambiente.

Seguidamente, el 16 de septiembre de 1975, se emitió la resolución 3362 de la AG de la ONU sobre Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, buscando establecer un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) a través de la regulación del comercio internacional, imponiendo a los países desarrollados y subdesarrollados el deber de cooperar para establecer la infraestructura científica y tecnológica de los segundos; haciendo referencia también a la cooperación Sur-Sur y a una reestructuración de los sectores económico y social dentro de la ONU.

Posteriormente, surgió la Alternativa de la Cooperación con el Tercer Mundo, derivado del proteccionismo que mantenían los países del hemisferio norte, empujando a que Latinoamérica se uniera al Grupo de los 77 (15 junio 1964) cuyo objetivo es “ayudarse, sustentarse y apoyarse mutuamente en las deliberaciones de la ONU”⁴⁴.

⁴² Laviña, Félix & Baldomir, Horacio. Manual de Política Internacional Contemporánea. Ediciones De Palma. Buenos Aires. 1993. Relación Este-Oeste. Pág. 296.

⁴³ Ídem.

⁴⁴ Wikipedia. Grupo de los 77. Recuperado el 14 de julio de 2008, de http://es.wikipedia.org/wiki/Debido_proceso.

A éstos, le siguieron otros intentos de armonizar la cooperación en sus diferentes ramas, cuyos tipos iniciales fueron:

1. Cooperación Comercial. Para fomentar el intercambio entre las partes contratantes con exención de derechos aduaneros y gravámenes.
2. Cooperación Industrial. Para promover el desarrollo y la diversificación industrial de los Estados de África, del Caribe y del Pacífico (ACP).
3. Cooperación Financiera y Técnica. Para corregir desequilibrios estructurales de la economía de los Estados ACP a través de proyectos para el desarrollo industrial.

Finalmente, con la conclusión de la Guerra Fría, al Europa ver que su poder no tenía la capacidad ni influencia a nivel internacional que hubiera deseado, se encamina por trascender los principios del paradigma idealista, promoviendo entre sus rasgos característicos, la protección de los derechos humanos, la promoción del derecho internacional, el pacifismo, la cooperación, etc.

Por su parte, la Cooperación Estadounidense, otra de las más fuertes en nuestro país, alrededor de la misma época, al verse vencedora al final del conflicto Este-Oeste, se dedica a enfocar sus esfuerzos en programas de desarrollo sostenible como prioridad principal para la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID, *por sus siglas en inglés*), concentrándose en programas que fomentaran la capacidad del país para mejorar la calidad de vida de su gente, a través de cuatro ejes estratégicos a tratar: a) población y salud, b) cimiento de las bases para el crecimiento económico, c) protección del medio ambiente y d) construcción de la democracia.⁴⁵

3.4. TEORÍAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y SU DINÁMICA CON EL OBJETO DE ESTUDIO

Para iniciar este apartado, vale la pena retomar el concepto de Cooperación, entendido éste como la "relación entre socios que intentan aunar un conjunto de acciones, coordinar políticas o aunar criterios para alcanzar objetivos comunes en el plano internacional"⁴⁶. Su importancia radica en que es un componente fundamental de las relaciones internacionales modernas y un excelente medio para fortalecer la solidaridad entre los pueblos y elevar el conocimiento mutuo.

⁴⁵ USAID (2008). History – Four Decades of Development Assistance. Recuperado el 10 de julio de 2008, de <http://www.usaid.gov/gt/history.htm>.

⁴⁶ Agencia de Cooperación Internacional de Chile. Cooperación Internacional. Recuperado el 18 de agosto de 2008, de <http://www.agci.cl/cooperacion-internacional/apuntes-destacados/que-es-la-cooperacion-internacional/>.

La Resolución 3362 de la AG/ONU (26.09.1975), la identifica como el “deber impuesto, tanto a países desarrollados como subdesarrollados de cooperar para establecer la infraestructura científica y tecnológica de los segundos”.⁴⁷

Asimismo, Fulvio Attinà asevera que “la cooperación, como categoría de las relaciones políticas internacionales es la forma de relación entre los gobiernos que supera el simple nivel de la colaboración técnico-administrativa. En el origen de las relaciones cooperativas, existe un cálculo individual que revela que el mejor modo de conseguir uno o más objetivos nacionales fundamentales es cooperar con otro gobierno, dando vida así a un tipo de relación particular y diferente de la que se tiene con otros gobiernos en relación con los mismos objetivos”⁴⁸.

De igual manera, de acuerdo a las Teorías de las Relaciones Internacionales y su dinámica para explicar el estudio de caso, el método de estudio buscó identificar la relación entre las actividades que desarrollan los actores internacionales a nivel nacional y cómo éstos intentan reunir el conjunto de sus acciones e intereses para coordinar políticas que les permitan alcanzar objetivos comunes y entender si éste ha sido para ellos el mejor modo de conseguir sus objetivos, en vista, sobre todo, que no cabe más separar lo interno de lo internacional, pues se vive actualmente en una Sociedad Mundial conflictiva pero cooperativa.

Se pretendió también identificar si la incidencia que tiene el fenómeno estudiado respondía a este tipo de relaciones, caracterizadas por la independencia entre uno y otro actor, o si lo hacía más bien a los lineamientos de la Teoría de la Dependencia, en la que existe un actor pasivo (receptivo) y un activo (dominante). De ello, se encontró en todas las personas entrevistadas (resumen de entrevistas en Anexo IX), la opinión compartida sobre la necesidad de desarrollar los objetivos de las instituciones públicas de forma planificada, según la pregunta 12 de la entrevista, por lo que se puede deducir que lo que existe son relaciones de interdependencia y no tanto de una total y completa dependencia, pues un cierto grado de planificación en el INACIF ha existido desde su creación, según la opinión compartida de los entrevistados en la pregunta 13 de la entrevista, con relación al crecimiento sostenido y planificado del Instituto.

⁴⁷ Laviña, Félix; Baldomir, Horacio. Manual de Política Exterior Contemporánea. Ediciones Depalma. Buenos Aires. 1983.

⁴⁸ Attinà, Fulvio. La politica internazionale contemporanea. 1983.

En este análisis se buscó determinar qué tan determinante fue la cooperación internacional en el fortalecimiento del INACIF, a qué intereses respondió y cuáles fueron los beneficios percibidos. Para ello, se tomó como base el enfoque de la Teoría de Sistemas, que permitió identificar como *inputs*, los programas de las agencias de cooperación, cuyas líneas prioritarias están delimitadas, según entrevista a Elma Villatoro, consultora de la CNSAFJ, de acuerdo a sus propios intereses, pero sobre todo a la necesidad de generar certeza jurídica, según la pregunta ocho de la entrevista. Otras entradas identificadas en este sistema fueron el marco de planificación que identifica además las condiciones de apoyo por medio de las cuales se ponen en marcha estos procesos de fortalecimiento, que son incluso anteriores a la creación de instituciones, según la opinión del Marco Antonio Canteo, PhD, Director del IECCPP, de acuerdo a su respuesta a la pregunta 11 de la entrevista mencionada anteriormente, ya que la cooperación internacional ha financiado ante todo estudios, propuestas, consideradas críticas constructivas hechas desde la academia, las cuales posteriormente se han convertido en *outputs* o productos materializados en programas de fortalecimiento institucional, proyectos de ley e incluso hasta en la creación de instituciones.

Asimismo, se rescata dentro de las teorías, la Marxista, en virtud del papel que otorga al Estado como factor de cohesión de una formación social, necesarios en el mantenimiento del orden y la organización de un Estado. Para ello, la necesidad de contar con instituciones (entes que tienen forma o vida propia con permanencia en algún lugar) basadas en el bien supremo.⁴⁹

Lo anterior, se viene a reforzar también con la Teoría sobre la Institucionalidad de Samuel P. Huntington⁵⁰, que resalta la importancia de contar con instituciones sólidas, flexibles y coherentes, lo cual permite generar burocracias eficientes, partidos políticos bien organizados, sistemas eficaces de control civil sobre los militares y procedimientos suficientemente aptos para asegurar la continuidad y frenar el conflicto político, eje que ha trabajado la cooperación internacional en el caso guatemalteco, debido a la necesidad de reducir la modernización del estado a la creación de nuevas instituciones.

⁴⁹ Poulantzas, Nicos. Poder político y clases sociales en el estado capitalista. 19 edición. Siglo XXI Editores. México, España, Argentina, Colombia. 1980.

⁵⁰ Huntington, Samuel P. El orden político en las sociedades en cambio. Economía Política Sociedad. Volumen 6, Serie Mayor. Editorial PAIDOS. Buenos Aires. 1968.

Asimismo, Huntington recuerda que las instituciones políticas tienen dimensiones morales, tanto como estructurales y que una sociedad en la que las instituciones sean débiles carecerá de la capacidad necesaria para contener el exceso de ambiciones personales y parroquiales. Sin instituciones políticas fuertes, la sociedad carece de los medios para definir y realizar sus intereses comunes. La capacidad para crear instituciones políticas equivale a la necesidad para crear intereses públicos.

De acuerdo a lo anterior, podemos ver cómo la Escuela Norteamericana *sic* apoya enormemente la creación y fortalecimiento de instituciones que coadyuven a mantener el orden dentro de una sociedad y que respondan a las necesidades de los intereses colectivos de un grupo de individuos. En tal sentido, se comprende cómo los esfuerzos de varios países cooperantes se han volcado últimamente a fortalecer instituciones que coadyuven en el proceso de modernización del Estado y por ende fortalezcan el sistema de justicia, como en el caso del INACIF, novel institución, cuyo campo de acción es el servicio forense, entendido éste como “la organización integrada por peritos en distintas ramas científicas, cuya misión es coadyuvar en la investigación criminal”, para el servicio de la justicia⁵¹.

3.5. DINÁMICA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL INACIF⁵²

Retomando el principio de cooperación internacional en el que se destaca la relación entre socios que intentan aunar un conjunto de acciones, coordinar políticas o aunar criterios para alcanzar objetivos comunes en el plano internacional, se ha podido determinar, después de una serie de entrevistas que han recabado la experiencia de expertos en aquellas instituciones que han formado parte del proceso de implementación del INACIF, el nivel de incidencia que ésta ha tenido en el modelo organizacional del Instituto.

Al inicio del presente estudio se pretendía evaluar cómo han incidido las líneas prioritarias de la cooperación internacional en el fortalecimiento institucional del INACIF. Para ello, fue necesario realizar un análisis sobre las agencias de cooperación acreditadas en el país, destacando así que si bien existen varias agencias que apoyan principalmente temas relacionados con el fortalecimiento democrático, no todas han apoyado directamente a esta institución.

⁵¹ “La ciencia al servicio de la justicia” fue el lema de la reunión anual de la Academia Iberoamericana de Criminalística y Estudios Forenses (AICEF), llevada a cabo en abril de 2008 en la ciudad de Antigua Guatemala.

⁵² Para información complementa sobre los resultados de las entrevistas realizadas, ver el **Anexo IX**.

De hecho, como se mencionara en el apartado sobre las “Agencias de Cooperación Internacional Acreditadas en Guatemala” del presente informe, de las 29 agencias *bilaterales* que tienen representación en Guatemala, solamente nueve de ellas apoyan las áreas bajo las cuales ha recibido apoyo el Instituto. De dichas agencias, finalmente fueron seis las que apoyaron directamente al INACIF.

Por su parte, también de las 29 agencias *multilaterales* que se encuentran en el país, la naturaleza de cuatro de ellas es compatible con los temas de paz, gobernabilidad, seguridad y justicia, lo cual permitió la cooperación brindada hacia el INACIF, también por parte de cuatro de ellas. En este sentido, fue en el apartado “Agencias de Cooperación Internacional Acreditadas en Guatemala” (y sus Anexos IV – VII) en el que se hiciera la descripción sobre los programas de cooperación por medio de los cuales se financiaron algunas actividades del Instituto, respondiendo siempre a las áreas prioritarias de cada cooperante.

Por ello y a fin de determinar cuáles han sido las áreas de acción del INACIF y si éstas realmente han sido compatibles con aquéllas financiadas por la cooperación internacional, se pudo observar que el desarrollo del Instituto, según su Plan Estratégico previsto para el período 2008 – 2012, está basado en el impulso de los siguientes ejes⁵³:

- Competencia profesional basada en ciencia y formación académica.
- Sistema de gestión y acreditamiento de la calidad.
- Supervisión y verificación de los resultados y cumplimiento de normas de servicio.
- Modernización y fortalecimiento de la institución con énfasis en infraestructura y equipamiento.

De lo anterior, se pudo inferir que dos de los ejes más importantes coinciden con aquéllos que impulsa la cooperación internacional (Bélgica, Brasil, Canadá, Colombia, Corea, España, Francia, Holanda, Noruega, Suiza, Estados Unidos, BIRF, BIRF OEA, PNUD y UE), cuales son la competencia profesional o capacitación y la modernización y fortalecimiento de la institución, evidenciando así la compatibilidad entre ambos sectores.

⁵³ Memoria de Labores 2008. INACIF. Capítulo II – Pág. 101.

Otra de las interrogantes planteadas en la metodología para realizar este estudio recaía en la incidencia que podía tener el modelo organizacional del ICF de Puerto Rico en el del INACIF. Por ello, se realizó un análisis comparativo entre ambos institutos, evidenciando que si bien existen varias áreas técnicas que son similares entre las dos instituciones, ello responde a que son áreas que esenciales en un instituto de esta naturaleza. La existencia o no de dichas secciones está acorde a las exigencias de cada realidad.

Es decir, por ejemplo, en el ICF de Puerto Rico, dirigen la investigación científica y por ello, cuentan con una sección bastante desarrollada para ello, lo cual les permite realizar una mejor evaluación de la escena del crimen y además cuentan con laboratorio de fotografía. En el caso guatemalteco, es el MP quien dirige la investigación, por lo que, para evitar la duplicidad de funciones, INACIF no cuenta con estas secciones.

En consecuencia, la incidencia, podría decirse, que ha tenido el ICF de Puerto Rico en el INACIF se sitúa más al intercambio de conocimientos científicos y experiencias profesionales, como puede ser el caso con otros institutos de la misma naturaleza que han contribuido con el Instituto, que a una réplica exacta de un modelo que responde a una realidad diferente.

Con relación a los aportes más importantes de la cooperación internacional en la totalidad del sistema de justicia, se rescataron los siguientes elementos:

- La redefinición del rol del ejército, a través de su reducción progresiva.
- Cooperación financiera, debido a su necesidad presupuestaria.
- Traslado de buenas prácticas.
- Generación de procesos.
- Su apoyo al fortalecimiento institucional (y por ende de su capital humano), que va de la mano con la creación de instituciones.
- Incidencia en el Organismo Legislativo (para el caso del INACIF, sobre todo).

De lo anterior, se puede inferir que sí hay una vinculación directa entre fortalecimiento institucional y la creación de nuevas instituciones públicas, indicadores que permiten determinar la incidencia de la cooperación internacional, sobre todo debido a la misma razón de aportar certeza jurídica a un sistema falto de transparencia.

En el caso del INACIF, responde a la necesidad de cumplir con el debido proceso, tomando en cuenta ejes transversales de interculturalidad y dando seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos de Paz, los cuales a su vez redujeron muchas cosas a cambios de institucionalidad. Ejemplo de ello, son la creación del IDPP, en su momento, y de la PNC, manteniendo siempre el principio de que las instituciones que se crean sirvan para fortalecer un sistema ya establecido y que sólo permitan mejorar los servicios que ya se prestan, sin generar una duplicidad de funciones.

Es de hacer notar, que todos los entrevistados coincidieron en que los efectos que ha tenido la creación del INACIF han sido positivos para el sistema de justicia, sobre todo porque ello ha mejorado el orden entre las instituciones y sus funciones (no más duplicidad dentro de las demás instituciones del sistema de justicia que anteriormente tenían a cargo la misma función –MP y PNC–).

En cuanto a la importancia que tuvo la cooperación internacional en los inicios del INACIF, las opiniones se encontraron en cierto modo divididas (IECCPP y GTZ coincidieron en que sin la cooperación internacional hubiera logrado avanzar igualmente, aunque con un plazo diferente de tiempo, mientras que las otras tres personas, INACIF, ICMSJ y CSNAFJ coincidieron en que quizás la institución no hubiera logrado despegar sin la incidencia de la cooperación), aunque la mayoría sí estuvo de acuerdo en que fue necesaria para que el modelo planteado tuviera éxito en el período de tiempo propuesto. Es decir, sin la incidencia de la cooperación internacional, aunque gracias al buen planteamiento de sus objetivos y a la buena gestión de su Dirección General, el Instituto sí hubiera igualmente alcanzado sus metas, aunque sólo después de un período más largo.

Es de hacer notar que todos los entrevistados reconocen la buena gestión que ha caracterizado al INACIF, si bien algunos consideran que ésta puede mejorar, sobre todo en materia de liderazgo de su equipo directivo (menos centralización) y de coordinación y articulación de las necesidades de la sociedad en función de seguridad y justicia, con el aporte de la sociedad civil.

De acuerdo al objetivo general de la investigación, se comprobó la incidencia que tuvo la CI en el fortalecimiento del INACIF, a través de los programas de las agencias de cooperación, condicionantes (cada cooperante propone su propia modalidad de cooperación, sea ésta técnica o

financiera) y marco de planificación, lo cual permitió crear y fortalecer el instituto, de acuerdo a los intereses de ambas partes.

Según la Licda. Patricia Herrera, Comunicadora Social de la ICMSJ, en su respuesta a la pregunta 11, el apoyo de la cooperación internacional al INACIF fue determinante debido al bajo presupuesto con el que contaba en sus inicios. La misma opinión es compartida por el Dr. Jorge Nery Cabrera, Coordinador de la Unidad de Medicina Forense del INACIF, al hacer énfasis, en la misma pregunta, sobre el apoyo en infraestructura, fortalecimiento de las capacidades periciales e incidencia en los medios de comunicación sobre la labor del Instituto.

Asimismo, en cuanto a la vinculación que se da entre fortalecimiento institucional, área prioritaria de la cooperación bajo estudio, y la creación de nuevas instituciones públicas, se pudo determinar el alto grado de incidencia de los cooperantes en estos casos, según la respuesta ocho del Lic. César Parodi, Asesor en Justicia y Seguridad de la GTZ y de Marco Antonio Canteo, PhD del IECCPP, las cuales coinciden en que posterior a los Acuerdos de Paz, muchas cosas fueron reducidas a la generación de institucionalidad.

CONCLUSIONES

Derivado de la necesidad de eliminar la duplicidad de funciones dentro de las instituciones del Estado cuyo carácter se enmarca en el servicio forense, se vio la necesidad de reorganizar e implementar una institución innovadora que contara con las condiciones mínimas de infraestructura y saneamiento para realizar los análisis técnico-científicos, necesarios para responder eficaz y eficientemente a las necesidades del sistema de justicia. Del anterior estudio, se concluyó que:

- La cooperación internacional apoya los temas de seguridad y justicia, por considerarlos necesarios en el mantenimiento de la estabilidad y el equilibrio dentro del sistema internacional, ya que considera necesario, como se identifica en el planteamiento del problema, aportar certeza jurídica que respalde sus intereses particulares en otros territorios; muestra de ello, ha sido la armonización de sus áreas prioritarias en las Declaraciones como la de Roma y París.
- De acuerdo a las áreas prioritarias que manejan los actores internacionales que se desenvuelven en Guatemala, se determinó un buen nivel de incidencia, tanto en la creación del Instituto como en su fortalecimiento, la cual ha sido armonizada con los intereses de las agendas de cooperación.
- El campo de acción de las agencias de cooperación en Guatemala es tan amplio, que permite que los objetivos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala se encuentren alineados con los de los cooperantes. Sin embargo, esto no ha sido determinante para que el modelo del Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico influya en sobremanera en el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, pues la estructura de ambas instituciones se encuentra acorde a la realidad de cada lugar.
- Si bien la cooperación internacional ha sido importante en el fortalecimiento institucional del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, es el Estado el encargado de velar por sus obligaciones básicas, buscando que la justicia y su aplicación sea solamente el fin último a recurrir, sin pasar por alto que el abuso en la aplicación de ésta evidencia problemáticas que resultan en una descomposición social.
- Se debe potencializar la función particular del Estado como factor de cohesión que genere una formación social que mantenga el orden y dé solidez, flexibilidad y coherencia a la institucionalidad de sus estructuras, invirtiendo más recursos en dichas instituciones con el fin de disminuir la brecha de dependencia y alcanzar un desarrollo integral propio.

RECOMENDACIONES

- Fomentar el liderazgo hacia el alcance de las metas de seguridad y justicia desde la academia, es decir, haciendo incidencia a través de las universidades y de los institutos de investigaciones en ciencias sociales con un enfoque de ética que permita romper los paradigmas establecidos.
- Implementar programas contra la corrupción e impunidad, sea a través de la Comisión Nacional para el Seguimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia o de la Instancia Coordinadora para la Modernización del Sector Justicia; que además permitan incrementar la asignación presupuestaria al sector justicia para hacerlo más eficiente.
- Estrechar lazos interinstitucionales entre el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala y la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia, con el fin de formar parte de los planes sectoriales que desarrolla esta Secretaría y que permitan al Instituto, posteriormente y a través del Ministerio de Finanzas, recibir una asignación de fondos para una ejecución armonizada con el resto de las instituciones del sector justicia.
- Fortalecer las auditorías externas y de supervisión, por parte de expertos internacionales, dentro de las áreas periciales del Instituto.
- Reforzar e implementar el sistema de carrera forense, que va de la mano con el diseño curricular, la evaluación del desempeño, la profesionalización y el régimen disciplinario.
- Fortalecer la institucionalidad del país que permita disminuir la brecha social existente y que paralelamente se puedan ir implementando programas que coadyuven al desarrollo integral de la nación. El éxito de estas iniciativas redundará en la disminución de los niveles de delincuencia e inseguridad.
- Fortalecer la capacidad planificadora del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, a través de una articulación interinstitucional con otras entidades del Estado como con sectores de la sociedad civil.

BIBLIOGRAFÍA

DOCUMENTALES:

- Acuerdo 09-2003, del 1 de agosto de 2003 de la Contraloría General de Cuentas, que establece las Normas Generales de Control Interno.
- Acuerdo Gubernativo 240-98 que aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.
- Acuerdos (de) Paz. Cátedra "Proyectos de Desarrollo y Cooperación Internacional" impartida por el Lic. Hangelo Rivera, el 02 marzo 2007.
- Acuerdos (de) Paz (de) Esquipulas I (y) II. Acuerdos de Paz de Esquipulas II. II Cumbre de Presidentes Centroamericanos. Esquipulas, Guatemala, 7 de agosto de 1987.
- Acuerdo (de) Paz Firme (y) Duradera. Paz. 29 de diciembre 1996. Considerando y Artículo 6.
- Carta (de) Intención. Presidencia del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia. 25 Septiembre 1997.
- Carta (de las) Naciones Unidas. Firmada en San Francisco el 26 de junio de 1945, en vigor desde el 24 de octubre del mismo año, de conformidad con su artículo 110.
- Cooperación Internacional. Asamblea General de la ONU. Resolución 3362 del 26 de septiembre de 1975.
- Cooperación Internacional (y) Política Exterior. Torres-Rivas, Edelberto, Director. FLACSO (Varios Autores). Editorial Serviprensa, C. A. Publicado por la Universidad Rafael Landívar. Guatemala 2000. 157 Págs.
- (El) Costo (de la) Paz. Prensa Libre – Nacionales. Pérez, Leslie. 24 diciembre 2006.
- Declaración (de) París sobre (la) Eficacia (de la) Ayuda (al) Desarrollo. Consensuada del 28 de febrero al 2 de marzo de 2005.
- Declaración (de) Roma sobre (la) Armonización. Concordada el 25 de febrero de 2003.
- Decreto 101-97 (del) Congreso de la República, que aprueba la Ley Orgánica del Presupuesto.
- Decreto 114-97 (del) Congreso de la República, que aprueba la Ley del Organismo Ejecutivo y sus Reformas. Ministerio de Gobernación. Artículo 36.
- Desafíos Actuales (de la) Justicia Penal. Quinto Estudio: Proceso (de) fortalecimiento (del) Sistema (de) Justicia: avances (y) debilidades, julio 2006 – octubre 2008. ASIES. Guatemala. Noviembre 2008.
- Evaluación (del) Procedimiento (de) Fortalecimiento (de) Justicia, Año 2000. ASIES. Figueroa, Ángel Alfredo. Guatemala. Octubre 2001. Págs. 3 – 4.
- Guía (de) Servicios Forenses. INACIF. Guatemala. Diciembre 2008.

- Hacia (una) Nueva Conceptualización (de la) Cooperación Internacional (para el) Desarrollo, (en) Cooperación (al) Desarrollo. Alburquerque, Francisco. Información Comercial Española, nº 702, febrero de 1992, p.21.
- Instituto Nacional (de) Ciencias Forenses y Programa de Apoyo a la Reforma de la Justicia. Prensa Libre – Inserto. 08 octubre 2008.
- *International Politics*. Holsti, Kalevi.
- Introducción (al) Proceso (de la) Investigación Científica. Monzón García, Samuel Alfredo. Aplicado a las ciencias sociales, ciencias de la salud y ciencias naturales. Colección Fundamentos. Editorial Oscar de León Palacios. Tercera Edición. Guatemala, 2003.
- Introducción (a las) Relaciones Internacionales. Del Arenal, Celestino. El paradigma de la sociedad mundial. Editorial Tecnos, S. A. Primera Edición. México 1993. Pág. 30
- Investigación Criminal. Estudio Comparativo (y) Propuesta (de un) Modelo (de) Policía (de) Investigación (en) Guatemala. Monterroso Castillo, Javier. Guatemala, 2007.
- Manual (de) Política Internacional Contemporánea. Laviña, Félix & Baldomir, Horacio. Ediciones De Palma. Buenos Aires. 1993. Relación Este-Oeste. Pág. 296.
- Memoria (de) Labores 2007. Ministerio Público. Guatemala. 2007.
- Memoria (de) Labores 2008. INACIF. Guatemala. 2008. Capítulo II, Pág. 101.
- (El) Orden Político (en las) Sociedades (en) Cambio. Huntington, Samuel P. Economía Política Sociedad. Volumen 6, Serie Mayor. Editorial PAIDOS. Buenos Aires. 1968.
- (La) Paz (y la) Cooperación Internacional 1997 – 2006. SEGEPLAN. 31 Diciembre 2006.
- Plan Estratégico 2008 – 2012. INACIF. Septiembre de 2008.
- Poder Político (y) Clases Sociales (en el) Estado Capitalista. Poulantzas, Nicos. 19 edición. Siglo XXI Editores. México, España, Argentina, Colombia. 1980.
- Proceso (de) Fortalecimiento (del) Sistema (de) Justicia: Avances (y) Debilidades. Julio 2003 – Junio 2006. ASIES. Guatemala. Noviembre 2006.
- *(La) Política Internazionale Contemporanea*. Attinà, Fulvio. 1983.
- Programa (de) Ayuda. Ander-Egg, Ezequiel. Introducción a la Planificación. Colección Política, Servicios y Trabajo Social. Editorial Lumen. Buenos Aires, Argentina. 1995. 203 págs.
- Propuesta (sobre la) Reorganización (del) Servicio (de) Ciencias Forenses (para la) Administración (de) Justicia (en) Guatemala. Perlin, Jean *et al.* Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales en Guatemala. Creative Associates International (CAII). Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo. Guatemala. Enero de 2001.

- Relaciones Internacionales. Barbé Izuel, Esther. Editorial Tecnos, S. A., 1995. Madrid. La cooperación como interacción básica: la integración.
- Resolución 1710-XVI. Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas del 19 de diciembre de 1961.
- Servicio (de) Ciencias Forenses. Observador Judicial – Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala. La situación actual del servicio de ciencias forenses en Guatemala (Primera Parte). Cojulún, Carlos Roberto; González, Claudia. No.36, Año 5. Marzo – Abril 2002.
- *(The) State, War, (and the) State (of) War*. Kalevi Holsti. Cambridge, Cambridge University Press, 1996, p. 156.
- Terremoto (de) 1976. Cátedra “Proyectos de Desarrollo y Cooperación Internacional” impartida por el Lic. Hangelo Rivera, el 02 marzo 2007.

VIRTUALES – SITIOS INTERNET:

- Agencia de Cooperación Internacional de Chile. Cooperación Internacional. Recuperado el 18 de agosto de 2008, de <http://www.agci.cl/cooperacion-internacional/apuntes-destacados/que-es-la-cooperacion-internacional/>.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2007). Estado, Gobernabilidad y Sociedad Civil, Modernización del Estado. Recuperado el 10 de julio de 2008, de http://www.iadb.org/SDS/SCS/site_1460_s.htm.
- Corte de Constitucionalidad (2009). Nosotros –Objetivos, Funciones–. Recuperado el 06 de abril de 2009 de <http://www.cc.gob.gt/fobjetivos.html>.
- Wikipedia. Debido Proceso. Recuperado el 06 de mayo de 2009, de http://es.wikipedia.org/wiki/Debido_proceso.
- Equipo de Investigación (2008). Investigación / Defensa Pública Penal: Entre Carencias (y) Excesos. Recuperado el 01 de Julio de 2008, de <http://www.elperiodico.com.gt/es/20080701/investigacion/59538>.
- FIADELISO – Fundación Internacional de Apoyo al Desarrollo Local y Social. ¿Qué hacemos?, Desarrollo Institucional y Fortalecimiento Democrático. Recuperado el 14 de julio de 2008, en <http://www.fiadelso.org/que-hacemos/desarrollo-institucional-y-fortalecimiento-democratico.asp>.

- Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico (2009). Nosotros. Servicios. Recuperado el 08 de abril de 2009, de <http://www.icf.gobierno.pr/nosotros.php> y <http://www.icf.gobierno.pr/servicios.php>.
- Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (2008). Quiénes somos, Ver Organigrama. Recuperado el 26 de diciembre de 2008, de <http://www.inacif.gob.gt/>.
- Matul, Daniel (2003). Transición Democrática. Archivos, Documentación: Apuntes para una interpretación de la transición democrática en Guatemala. Mesa de trabajo sobre partidos políticos. Recuperado el 14 de julio de 2008, de <http://www.ij.derecho.ucr.ac.cr/archivos/documentacion/inv%20otras%20entidades/ucr/ecp/ponencias/1.Partidos%20politicos/Daniel%20Matul%20-%20ponencia%20-.pdf>.
- Ministerio Público. Preguntas Frecuentes, I. Información General. Recuperado el 03 de abril de 2009, de http://www.mp.gob.gt/preguntas_frecuentes.html.
- Organismo Judicial. ¿Quiénes Somos? Recuperado el 20 de abril de 2009, de www.oj.gob.gt.
- Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia (2008). Biblioteca de Documentos y Publicaciones, Descargas. Cooperación Internacional, Perfiles Fuentes Bilaterales: Perfil Ejecutivo Estados Unidos (de) América (EEUU). Recuperado el 14 de septiembre de 2008, de http://www.segeplan.gob.gt/index.php?option=com_remository&Itemid=41&func=fileinfo&id=35.
- Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia (2008). Biblioteca de Documentos y Publicaciones, Descargas. Cooperación Internacional, Perfiles Fuentes Multilaterales: Perfil Ejecutivo Unión Europea (UE). Recuperado el 14 de septiembre de 2008, de http://www.segeplan.gob.gt/index.php?option=com_remository&Itemid=41&func=fileinfo&id=18.
- USAID (2008). History – Four Decades of Development Assistance. Recuperado el 10 de julio de 2008, de <http://www.usaid.gov/gt/history.htm>.
- Wikipedia. Grupo de los 77. Recuperado el 14 de julio de 2008, de http://es.wikipedia.org/wiki/Debido_proceso.

GLOSARIO DE SIGLAS

- ACP – Estados de África, del Caribe y del Pacífico
- AP - Acuerdos de Paz.
- CAP - Capacitación.
- CAS - Consejo Asesor de Seguridad
- CCEE - Ciencias Económicas.
- CCJJ - Ciencias Jurídicas.
- CCMM - Ciencias Médicas.
- CCSS - Ciencias Sociales.
- CD - Cuerpo Diplomático.
- CI - Cooperación Internacional.
- CNAP - Comisión Nacional para los Acuerdos de Paz.
- CNSAFJ - Comisión Nacional de Seguimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia.
- FI - Fortalecimiento Institucional.
- GTZ - Sociedad Alemana de Cooperación Técnica
- ICMSJ - Instancia Coordinadora para la Modernización del Sector Justicia.
- IECCPP - Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales.
- IED - Inversión Extranjera Directa.
- INACIF - Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala.
- IP - Instituciones Públicas.
- LA - Latinoamérica.
- MF - Medicina Forense.
- OI - Organismos Internacionales.
- PARJ - Programa de Apoyo a la Reforma de la Justicia.
- SEGEPLAN - Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia.
- SF - Servicio Forense.
- SC - Sociedad Civil.
- SJ - Sector Justicia.

ANEXO I

GUÍA DE ENTREVISTA

Indicadores:

- Participación que impulsó la creación del INACIF.
- Objetivos planteados por el INACIF.
- Perfiles de las agencias de cooperación.
- Programas por medio de los cuales se ha apoyado al INACIF.
- Cooperación proporcionada por el ICF de Puerto Rico.

La entrevista planteada se llevó a cabo a las siguientes personas:

- ✓ Un representante de la Comisión Nacional para el Seguimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia (CNSAFJ).
- ✓ Un representante de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (ICMSJ).
- ✓ Un representante de una de las agencias de cooperación que ha contribuido con el Instituto; es decir, de la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ).
- ✓ Un representante del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF).
- ✓ Un representante del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (IECCPP), que estuvo involucrado con la propuesta de reorganización del servicio de ciencias forenses.

La entrevista inició con preguntas de tipo esencial, que buscaron determinar la experiencia del entrevistado en el campo. A continuación, se giraron preguntas de tipo abiertas, buscando rescatar la opinión sin restricción del entrevistado sobre su conocimiento del tema.

Las siguientes preguntas, de tipo esencial, buscaron determinar su conocimiento sobre la problemática, así como la experiencia que tiene de su observación. Las últimas preguntas persiguieron determinar la importancia que el experto le da al tema de cooperación internacional y fortalecimiento democrático.

Posteriormente, se hizo la vinculación entre la función de la cooperación internacional y su incidencia en el fortalecimiento democrático, reflejada en los objetivos del Instituto, a fin de determinar la incidencia que la primera tuvo en la planificación del INACIF. Luego, se pretendió establecer el conocimiento que se tiene sobre la importancia de la planificación a nivel institucional con el objeto de canalizar de mejor manera las necesidades de las instituciones, a través de la cooperación internacional, en aras del fortalecimiento democrático de las instituciones nacionales.

Finalmente, se buscó obtener la percepción actual del entrevistado, tanto sobre la cooperación internacional como sobre la incidencia de ésta en las instituciones públicas.

Para elaborar el formulario de entrevista (adjunto en el Anexo II), se tomó en cuenta poder dar respuesta a las preguntas planteadas a continuación:

- ¿Cuáles son las agencias de cooperación internacional que actualmente se desenvuelven en Guatemala?
- ¿Cuáles son sus actividades principales?
- ¿Cuáles son sus ejes estratégicos o áreas de acción?
- ¿Tiene conocimiento que el INACIF haya recibido cooperación técnica o financiera bajo alguna de estas áreas de acción?
- De ser el caso, ¿cómo ha modificado el esquema organizacional del Instituto la cooperación percibida?
- ¿Alguno de los ejes estratégicos por medio de los cuales se ha apoyado al Instituto corresponde al tema del fortalecimiento democrático?
- ¿Cómo han sido modificada la planificación del Instituto a raíz de la cooperación que ha recibido?
- ¿Conoce cuál ha sido la cooperación percibida del ICF de Puerto Rico?
- ¿Puede identificar algún resultado alcanzado en el tema de justicia que el INACIF haya logrado para sus usuarios, derivado de la cooperación internacional percibida?

ANEXO II

MODELO DE ENTREVISTA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Estimado Entrevistado: Junto con saludarle, deseo invitarle a responder la presente entrevista. Sus respuestas, **confidenciales y anónimas**, tienen por objeto recoger información importante sobre la incidencia e importancia que ha tenido la Cooperación Internacional en el Fortalecimiento del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala. Ello, con el objeto de llevar a cabo la investigación, con fines académicos, "*La Incidencia de la Cooperación Internacional en el Fortalecimiento del Instituto de Ciencias Forenses de Guatemala*". Agradezco desde ya su tiempo y colaboración.

1. Educación:
- | | |
|--------------------------|-------|
| 1.1) Ciencias Jurídicas | _____ |
| 1.2) Ciencias Sociales | _____ |
| 1.3) Ciencias Económicas | _____ |
| 1.4) Ciencias Médicas | _____ |
| 1.5) Otro | _____ |

2. ¿Posee alguna especialización en otras áreas necesarias para el desarrollo de su profesión?
2.1) Sí _____ 2.2) No _____ Explique:

3. ¿Cuál ha sido su experiencia con la Cooperación Internacional?

4. ¿Cuál ha sido su experiencia con el campo de las Instituciones Públicas?

5. ¿Cuál ha sido su experiencia con el Sector Justicia?

6. ¿Cuál considera usted sea la importancia del Servicio Forense dentro del Sistema de Justicia?

7. ¿Cuáles podría citar como los aportes más importantes de la Cooperación Internacional a este Sector?

8. ¿Considera usted que hay una vinculación directa entre Fortalecimiento Democrático y la creación de nuevas instituciones?

8.1) Sí _____ 8.2) No _____ ¿Por qué?

9. ¿Cuáles cree que han sido las repercusiones o los efectos negativos o positivos del fortalecimiento del Servicio Forense hacia el Sector Justicia?

10. ¿Por cuánto tiempo se ha desempeñado en el Sector Justicia?

10.1) 1-3 años _____ 10.2) > 4 y < 10 años _____ 10.3) > 10 años _____

11. ¿Podría hacer una reflexión sobre la importancia que ha tenido la Cooperación Internacional en el tema del Fortalecimiento Institucional del INACIF, con el fin de que éste funcione realmente como una institución auxiliar de la administración de justicia?

12. ¿Considera necesario que las instituciones públicas desarrollen sus objetivos en forma planificada y estructurada?

12.1) Sí _____ 12.2) No _____.

13. ¿Cree que el INACIF ha tenido un crecimiento y desarrollo planificado?

13.1) Sí _____ 13.2) No _____

14. ¿Cuál es su percepción actual, tanto de la Cooperación Internacional, como de su incidencia en las instituciones nacionales del sector justicia?

15. Si considera que pueda mejorar esta situación, ¿Cuál sería su recomendación para un mejor desempeño del Instituto?

Se despide atentamente,
Melissa Stefani González Fuentes

ANEXO III

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Indicadores:

- Objetivos de las agencias de cooperación.
- Esquema del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF).
- Esquema del Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico (ICF).

Para analizar los indicadores mencionados anteriormente, fue necesario evaluar los siguientes documentos:

- ✓ Programas de Apoyo de las Agencias de Cooperación acreditadas en Guatemala.
- ✓ Ley Orgánica el Instituto Nacional de Ciencias Forenses.
- ✓ Modelo del Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico.

Lo anterior, permitió determinar lo siguiente:

1. Metas y objetivos establecidos durante el período (2006 – 2008).
2. Programas de cooperación relacionados con el sector justicia.
3. Líneas de acción directamente vinculadas con el apoyo al INACIF.
4. Similitud entre los ejes estratégicos al interno de las agencias de cooperación.
5. Relación existente entre metas-objetivos de las agencias de cooperación con las del INACIF.
6. Prioridad del fortalecimiento del capital humano, tanto dentro del marco del INACIF como dentro de los ejes que apoya la cooperación.
7. Actividades que no se han podido cumplir como parte de la cooperación internacional al Instituto
8. Incidencia del esquema del ICF de Puerto Rico hacia el INACIF.

ANEXO IV
AGENCIAS BILATERALES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN GUATEMALA⁵⁴
A ABRIL 2009

| No. | País | Agencia | Objetivo | Observaciones |
|-----|-----------|--|---|---|
| 1 | Alemania | GTZ - Sociedad Alemana de Cooperación Técnica | Mejorar la situación económica y social de los países contraparte y contribuir a desarrollar su capacidad creativa. | |
| 2 | Austria | Oficina de Cooperación para Centroamérica | <ul style="list-style-type: none"> •Colaboración recíproca universitaria. •Becas de estudio/especialización. •Intercambio de experiencias en el campo de la enseñanza. •Patrocinio de conferencias, congresos, asociaciones e instituciones cuyo fin es el intercambio cultural. •Exposiciones artísticas, arqueológicas, bibliográficas, fotográficas o cualesquiera otras de interés científico y artístico. •Intercambio de libros, periódicos y demás publicaciones, programas televisivos y radiofónicos no comerciales, grabaciones musicales, películas y demás material audiovisual. •Organización de conciertos y giras teatrales sobre la base comercial. •Aportes culturales, científicos y técnicos que convinieran los Estados Contratantes. | En Nicaragua, con participación a través de su Embajada en México, concurrente para Guatemala |
| 3 | Argentina | FO-AR , Fondo Argentino de Cooperación Horizontal | Proporcionar asesoría y capacitación al personal del sector público guatemalteco, sobre aquellas áreas en las cuales Argentina posee mayor grado de avance o experiencia. | En Argentina, con participación a través de su Embajada en Guatemala |
| 4 | Bélgica | Secretaría de Estado de Cooperación al Desarrollo | <ul style="list-style-type: none"> •Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la mayor parte de la humanidad. •Luchar contra la pobreza y favorecer el nacimiento de sociedades democráticas. •El Desarrollo Estable y la Lucha Contra la Pobreza. •Apoyar el proceso de paz entre los países mediante la integración económica, social y política mutuas. | En Ecuador, con participación a través de su Embajada en Costa Rica, concurrente para Guatemala |

⁵⁴ **Fuente:** Elaboración propia con información del sitio web de la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia de la República (SEGEPLAN), Abril 2009.

| No. | País | Agencia | Objetivo | Observaciones |
|-----|---------------|---|--|---|
| 5 | Brasil | ABC - Agência Brasileira de Cooperação | Fortalecimiento del recurso humano de diferentes entidades públicas y descentralizadas. | En Brasil, con participación a través de su Embajada en Guatemala |
| 6 | Canadá | ACDI - Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional | <ul style="list-style-type: none"> • Modernización económica: Mediante la creación de alianzas estratégicas e institucionales entre la región centroamericana y Canadá tendientes a la integración económica. Apoyo a proyectos de desarrollo productivo sostenible. • Reforma justicia social: Fortalecimiento de la sociedad civil, con un continuo énfasis en los derechos humanos, el desarrollo democrático y la buena administración pública. • Administración del medio ambiente: Apoyar a los países en vías de desarrollo en la administración del medio ambiente y los recursos naturales. | |
| 7 | Chile | AgCI - Agencia de Cooperación Internacional de Chile | Cooperar en materia científica y técnica a través de Programas Bilaterales entre Países en Desarrollo –CTPD- | En Chile, con participación a través de su Embajada en Guatemala |
| 8 | China (R. D.) | ICDF - Fondo de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la República de China | <ul style="list-style-type: none"> •Fortalecer la cooperación económica internacional y la planificación conjunta del desarrollo económico. •Fortalecer las relaciones económicas bilaterales y contribuir al robustecimiento de las relaciones diplomáticas y substantivas entre las dos naciones. •Apoyar a los países en desarrollo en la capacitación del recurso humano, la transferencia de tecnología y la formación del personal ejecutivo con el propósito de promover el desarrollo económico. •Contribuir a asegurar el suministro de materias primas y recursos naturales a la República de China. | En China, con participación a través de su Embajada en Guatemala |
| 9 | Colombia | ACCI - Agencia Presidencia para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Acción Social | Cooperar en materia científica y técnica a través de Programas Bilaterales entre Países en Desarrollo –CTPD- | En Colombia, con participación a través de su Embajada en Guatemala |

| No. | País | Agencia | Objetivo | Observaciones |
|-----|-----------|---|---|--|
| 10 | Corea | KOICA - Agencia de Cooperación Internacional de Corea | <ul style="list-style-type: none"> •Fortalecer las relaciones económicas bilaterales y contribuir al robustecimiento de las relaciones diplomáticas y substantivas entre las dos naciones. •Apoyar a los países en desarrollo en la capacitación del recurso humano, la transferencia de tecnología y la formación del personal ejecutivo con el propósito de promover el desarrollo económico. •Participar y apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo en la implementación y mejoramiento de la calidad de vida de la población y promover su desarrollo. | |
| 11 | Cuba | MINVEC - Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica | Ejecutar Cooperación Técnica Bilateral con el objetivo de promover la cooperación técnica y científica entre sus instituciones homólogas, considerando los ejes estratégicos, áreas de acción y prioridades establecidas en sus respectivos planes de gobierno, con el propósito de fortalecer, ampliar, mejorar y fomentar el progreso técnico y científico, y las ventajas recíprocas que resulten de esta cooperación hacia el desarrollo económico y social de sus pueblos. | En Cuba, con participación a través de la SEGEPLAN en Guatemala |
| 12 | Dinamarca | Ministerio de Asuntos Exteriores | Favorecer la seguridad y estabilidad internacional, asegurar la máxima prosperidad económica y fomentar el respeto por la democracia y los derechos humanos. | No hay una agencia de cooperación danesa; sus lineamientos de cooperación son dictados por su Gobierno Central a través de proyectos a largo plazo, cuyo enlace es su Consulado en Guatemala |
| 13 | Ecuador | Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional (INECI), Ministerio de Relaciones Exteriores | Cooperar en materia científica y técnica a través de Programas Bilaterales entre Países en Desarrollo –CTPD- | En Ecuador, con participación a través de la SEGEPLAN en Guatemala |
| 14 | Egipto | No hay una agencia de cooperación egipcia | Favorecer el desarrollo integral de los países. | La cooperación que proporciona se concede directamente a través de sus contrapartes en Egipto, cuyo enlace es la SEGEPLAN |
| 15 | España | AECI - Agencia Española de Cooperación Internacional | Acordar acciones de colaboración y ayuda al desarrollo entre ambos países en las áreas científica, técnica, educativa y cultural que serán llevadas a cabo durante el periodo 2005-2008. | |

| No. | País | Agencia | Objetivo | Observaciones |
|-----|-----------|--|--|---|
| 16 | Finlandia | No hay una agencia de cooperación finlandesa | <ul style="list-style-type: none"> •Disminución de la pobreza en los países en vías de desarrollo. •Reducción de las amenazas globales con apoyo a los países en vías de desarrollo para que puedan resolver problemas ambientales. •Promoción de la igualdad social, la democracia y los derechos humanos. | La cooperación que proporciona se concede directamente a través de proyectos de largo plazo, cuyo enlace es su Consulado Ad Honorem en Guatemala, a través de la SEGEPLAN |
| 17 | Francia | MAE - Ministerio de Asuntos Exteriores | <ul style="list-style-type: none"> •Estrechar las relaciones existentes entre ambos países. •Promover la cooperación cultural científica y técnica Francia-Guatemala. •Conceder becas a estudiantes para que puedan realizar en Francia sus estudios o investigaciones. | En Francia, con participación a través de su Embajada en Guatemala |
| 18 | Holanda | Ministerio de Asuntos Exteriores, Ministro para la Cooperación y el Desarrollo | <ul style="list-style-type: none"> •Apoyar la implementación de los Acuerdos de Paz •Disminuir la pobreza y promover el desarrollo sostenible •Apoyar el respeto de los derechos humanos •Apoyar el proceso de democratización y gobernabilidad •Cuidar el medio ambiente •Apoyar la igualdad de derechos para las mujeres y la población indígena | En Holanda, con participación a través de su Embajada en Guatemala |
| 19 | India | Indian Technical and Economic Cooperation Division of Ministry of External Affairs | Ejecutar el Programa de Cooperación Económica y Técnica Hindú, como programa bilateral de asistencia del Gobierno. | En India, con participación a través de la SEGEPLAN |
| 20 | Italia | Oficina Regional de Cooperación Italiana para Centroamérica y el Caribe | <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la solución de los graves problemas de subdesarrollo y a la progresiva eliminación del azote del hambre, de la mala alimentación y de la pobreza absoluta con enfoque de género y atención particular a la niñez, en concordancia a los Acuerdos de Paz, especialmente en apoyo a los derechos humanos. • Contribuir al desarrollo del sector productivo de Guatemala a través del traslado de tecnología, capacitación para las empresas y capacitación a instituciones de gobierno y ONGs. | |

| No. | País | Agencia | Objetivo | Observaciones |
|-----|---------|---|---|--|
| 21 | Japón | JICA - Japan International Cooperation Agency | <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a mantener y promover la paz y seguridad mundial a través de la asistencia económica a los países en vías de desarrollo. • Apoyar los esfuerzos propios de los países en vías de desarrollo para lograr su autoabastecimiento y contribuir a su desarrollo económico y social como también al mejoramiento del bienestar de sus pueblos, suministrándoles el capital y las tecnologías necesarias. | En Japón, con participación a través de su Embajada en Guatemala |
| 22 | México | Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México | Promover la cooperación técnica y científica entre sus instituciones homólogas, considerando los ejes estratégicos, áreas de acción y prioridades establecidas en sus respectivos planes de desarrollo, con el propósito de fortalecer, ampliar, mejorar y fomentar el progreso técnico y científico, y las ventajas recíprocas que resulten de esta cooperación hacia el desarrollo económico y social de sus pueblos. | En México, con participación a través de su Embajada en Guatemala |
| 23 | Noruega | NORAD - Agencia Noruega de Cooperación al Desarrollo | Apoyo Institucional para el Desarrollo y Fortalecimiento de los Derechos de la Propiedad de la Tierra. | En Noruega, con participación a través de su Embajada en Guatemala |
| 24 | Perú | APCI - Agencia Peruana de Cooperación Internacional | <ul style="list-style-type: none"> • Promover la cooperación técnica y científica entre ambos países, mediante la formulación y ejecución de programas y proyectos en áreas de interés común, de conformidad con las prioridades establecidas en sus estrategias y políticas de desarrollo económicos y social. • Apoyar la participación de organismos y entidades de los sectores público y privado, de las universidades e instituciones de investigación científica y técnica y de organizaciones no gubernamentales en la ejecución de los programas y proyectos de cooperación. | En Perú, con participación a través de su Embajada en Guatemala |
| 25 | Suecia | ASDI - Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo | Abarca todos los sectores de la política y propone como objetivo común "contribuir a un desarrollo global equitativo y sostenible", creando las bases necesarias para que los pobres puedan mejorar sus condiciones de vida. | |

| No. | País | Agencia | Objetivo | Observaciones |
|-----|-----------|---|---|--|
| 26 | Suiza | COSUDE - Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación | Como principios fundamentales, tiene la confianza, la transparencia y al respeto de los derechos humanos y del estado de derecho, con el fin de prevenir y solucionar crisis, lograr una buena gestión de los asuntos públicos, promover los ingresos y del empleo, mejorar la equidad social, utilizar sosteniblemente los recursos naturales y promover la paz y derechos humanos. | En Suiza, con participación a través de su Embajada en Guatemala |
| 27 | Uruguay | No hay una agencia de cooperación uruguaya | Investigación técnica y científica que contribuya al desarrollo social y económico. | En Uruguay, con participación a través de su Embajada en Guatemala |
| 28 | USA | USAID - Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional | La agencia trabaja en seis áreas principales las cuales son cruciales para alcanzar un desarrollo sostenible y promover los objetivos de la política exterior de los Estados Unidos. Cada área contiene objetivos estratégicos particulares para su cumplimiento. Además, la agencia desarrolla objetivos estratégicos específicos para cada país en el que trabaja, los cuales deben responder a los objetivos globales de la agencia: <ul style="list-style-type: none"> • Lograr el crecimiento económico integral y el desarrollo agrícola • Fortalecer la democracia y la gobernabilidad • Construir capacidad humana a través de educación y capacitación • Estabilizar la población mundial y proteger la salud humana • Proteger el medio ambiente para la sostenibilidad a largo plazo • Promover la ayuda humanitaria | |
| 29 | Venezuela | Despacho del Viceministro para América Latina y el Caribe | Cooperar en materia técnica a través de Programas Bilaterales entre Países en Desarrollo –CTPD- | En Venezuela, con participación a través de la SEGEPLAN |

ANEXO V

**MAPEO DE COOPERANTES BILATERALES: INACIF⁵⁵
A ABRIL 2009**

| No. | Tipo | Proyecto/ Objetivo | Agencia | Áreas | Prioridades | Situación Actual |
|-----|---|---|---|---|--|------------------|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> • Técnica • Financiera | <p>Elevar la eficiencia de personas e instituciones de los países contraparte. Con este fin, se transmiten conocimientos y habilidades a nivel técnico, económico y organizativo. Las medidas de cooperación técnica se llevan a cabo, por principio, sin reembolso. Se basan siempre en organizaciones existentes o por fundar (organismos ejecutores de proyectos), en los países contraparte. La Cooperación Técnica contribuye a poner a dichas organizaciones en condiciones de cumplir con sus funciones de forma correcta y sin apoyo externo.</p> | <p>GTZ - Sociedad Alemana de Cooperación Técnica</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Proceso de Paz (Desarrollo Humano Integral) | <ul style="list-style-type: none"> • Democratización, apoyo a la reconciliación nacional y derechos humanos • Infraestructura social, especialmente educación • Descentralización y fomento municipal, incluyendo el área de catastro • Fomento de la pequeña y mediana empresa, incluyendo servicios financieros. | Activo |
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> • Cooperación al Desarrollo | <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la pobreza • Protección del medio ambiente y de los recursos naturales • Educación y formación • Participación de la mujer en el desarrollo • Desarrollo rural | N/A |

⁵⁵ **Fuente:** Elaboración propia con información del estudio "Desafíos Actuales de la Justicia Penal." ASIES. *Óp. Cit.*

| No. | Tipo | Proyecto/ Objetivo | Agencia | Áreas | Prioridades | Situación Actual |
|-----|--|---|---|--|---|------------------|
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> • Científica • Técnica Horizontal (Estudios e Investigación, Donación, Intercambio de Experiencias, Pasantía, Recepción de Expertos, Seminario, Curso, Taller, Becas, Asistencia Internacional) | Desarrollo de actividades y proyectos con un país copartícipe, efectuada dentro del sistema de costos compartidos entre las entidades oferente y demandante. | ACCI - Agencia Colombiana de Cooperación Internacional y la Red de Acción Social | <ul style="list-style-type: none"> • Agropecuario • Agua Potable y Saneamiento Básico • Arte y Cultura • Ciencia y Tecnología • Desarrollo Productivo • Desarrollo y Población • Educación • Justicia • Medio Ambiente • Modernización del Estado • Minas y Energía • Salud • Trabajo • Vivienda, Desarrollo Urbano y Transporte | <ul style="list-style-type: none"> • Biogenética, Biotecnología e Innovación Tecnológica • Educación Superior • Combate al Narcotráfico, Derechos Humanos, Estupefacientes, Medicina Forense, Paz y Desarrollo, y Prevención a la drogadicción • Descentralización, Finanzas Públicas, Fortalecimiento Institucional, Gestión Pública y Gobernabilidad | N/A |
| | | | INML - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia | <ul style="list-style-type: none"> • Educación e Investigación | <ul style="list-style-type: none"> • Medicina Forense | Activo |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> • Científica • Técnica • Educativa • Cultural | Acordar acciones de colaboración y ayuda al desarrollo entre ambos países en las áreas científica, técnica, educativa y cultural a llevarse a cabo durante el período 2005-2008 | AECI - Agencia Española de Cooperación Internacional | <ul style="list-style-type: none"> • Lucha contra la pobreza • Defensa de los Derechos Humanos • Equidad de Género • Sostenibilidad Ambiental • Respeto a la diversidad cultural | <ul style="list-style-type: none"> • Gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional • Cobertura de las necesidades sociales • Promoción del tejido económico • Medio ambiente • Cultura y desarrollo (fortalecimiento institucional y cooperación académica) • Género y desarrollo • Prevención de los conflictos y construcción de la paz | N/A |

| No. | Tipo | Proyecto/ Objetivo | Agencia | Áreas | Prioridades | Situación Actual |
|-----|--|--|---|--|---|------------------|
| | | | UGR - Universidad de Granada, España | • Ciencia y Tecnología | • Servicios de ADN | Activo |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> • Cultural • Científica • Técnica No Reembolsable • Bilateral • Multilateral • Regional • Vía ONGs | <ul style="list-style-type: none"> • Organizar la cooperación cultural, científica y técnica entre ambos países, sobre la base de un financiamiento conjunto • Estrechar las relaciones existentes entre ambos países. • Promover la cooperación cultural científica y técnica Francia-Guatemala. • Conceder becas a estudiantes para que puedan realizar en Francia sus estudios o investigaciones. | MAE - Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia | <ul style="list-style-type: none"> • Registro y Catastro • Conservación del Medio Ambiente • Ayuda Alimentaria • Capacitación a nivel universitario • Programa de Becas, para la profesionalización de guatemaltecos en Francia • Programa de actualización de funcionarios de la administración pública • Programa de intercambio cultural | <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a nivel universitario en: <ul style="list-style-type: none"> - Turismo como instrumento del desarrollo sostenible - Conservación y puesta en valor del patrimonio arqueológico - Fitofarmacia - Enseñanza del idioma francés - Intercambio académico con investigadores franceses en el campo de las Ciencias Sociales • Programa de intercambio cultural: <ul style="list-style-type: none"> - Instituto Jules Verne - Alianza Francesa | Activo |
| 5 | • Técnica No Reembolsable | Apoyo Institucional para el Desarrollo y Fortalecimiento de los Derechos de la Propiedad de la Tierra | NORAD - Agencia Noruega de Cooperación al Desarrollo | • Fortalecimiento Institucional | • Democratización, apoyo a la reconciliación nacional y derechos humanos | Activo |

| No. | Tipo | Proyecto/ Objetivo | Agencia | Áreas | Prioridades | Situación Actual |
|-----|---|---|---|---|--|------------------|
| 6 | <ul style="list-style-type: none"> • Bilateral técnica y financiera no reembolsable • Multilateral técnica y financiera no reembolsable | <p>SAID/G-CAP (1995): Iniciativas para apoyar el proceso de consolidación de los Acuerdos de Paz, constituyendo el enfoque primario del programa de cooperación con Guatemala.</p> <p><u>Objetivos:</u> Paz duradera, instituciones democráticas fortalecidas y mayor justicia (de acuerdo a la POLEX USA), lo cual ayudará a detener la migración ilegal y el uso del país como un corredor para el tráfico de drogas.</p> | <p>USAID - Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Lograr el crecimiento económico integral y el desarrollo agrícola • Fortalecer la democracia y la gobernabilidad • Construir capacidad humana a través de educación y capacitación • Estabilizar la población mundial y proteger la salud humana • Proteger el medio ambiente para la sostenibilidad a largo plazo • Promover la ayuda humanitaria | <ul style="list-style-type: none"> • Lograr el crecimiento económico integral y el desarrollo agrícola • Fortalecer la democracia y la gobernabilidad (Impulso a procesos políticos competitivos y creíbles; Promoción de instituciones de gobierno más transparentes) • Construir capacidad humana a través de educación y capacitación • Estabilizar la población mundial y proteger la salud humana • Proteger el medio ambiente para la sostenibilidad a largo plazo • Promover la ayuda humanitaria | N/A |
| | | | <p>NAS - <i>Narcotics Affairs Section</i></p> | <ul style="list-style-type: none"> • Asuntos Narcóticos y Control de Crímenes Internacionales | <ul style="list-style-type: none"> • Trabaja con agencias policiales • Entrenamiento y herramientas para combatir el narcotráfico y el crimen organizado • Coordinación interinstitucional (Vice-Presidencia, Ministerio Público, Gobernación -Policía Nacional Civil, Sistema Penitenciario y SAAS-, Salud y Educación, Dirección General de Migración, el Servicio de Aduanas e INACIF). | Activo |

ANEXO VI

AGENCIAS MULTILATERALES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN GUATEMALA⁵⁶ A ABRIL 2009

| No. | Región/ Carácter | Agencia | Objetivo |
|-----|---------------------|--|--|
| 1 | Centroamericana | BCIE - Banco Centroamericano de Integración Económica | Fomentar el desarrollo socioeconómico equilibrado y el proceso de integración económica de los países fundadores. |
| 2 | Latinoamérica | BID - Banco Interamericano de Desarrollo | <ul style="list-style-type: none"> •Promover la inversión de capitales públicos y privados •Utilizar la disponibilidad de sus recursos para el financiamiento del desarrollo de los países miembros, dando prioridad a los préstamos y operaciones de garantía que contribuyan al crecimiento económico. •Estimular y complementar las inversiones privadas que contribuyan al desarrollo económico. •Cooperar a los países miembros a orientar su política de desarrollo hacia una mejor utilización de sus recursos. •Proveer la asistencia técnica para la preparación, financiamiento y ejecución de planes y proyectos de desarrollo |
| 3 | Mundial | BIRF - Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento | Reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible, a través del impulso de tres Programas principales: <ul style="list-style-type: none"> •Desarrollo del Capital Humano •Desarrollo Ecológicamente Sostenible •Promoción del Sector Privado |
| 4 | Mundial | FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación | Cumplir los ODM, en particular, el de erradicar la pobreza extrema y el hambre. |
| 5 | Mundial | FIDA - Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola | Concentrar los esfuerzos de reducción de la pobreza en las poblaciones indígenas más vulnerables. |

⁵⁶ **Fuente:** Elaboración propia con información del sitio web de la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia de la República (SEGEPLAN), Abril 2009.

| No. | Región/ Carácter | Agencia | Objetivo |
|-----|---------------------|---|--|
| 6 | Latinoamérica | OEA - Organización de Estados Americanos | <ul style="list-style-type: none"> • Afianzar la paz y seguridad del Continente • Superar la pobreza y la discriminación • Promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención. • Prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre los Estados Miembros. • Organizar a acción solidaria de éstos en caso de agresión. • Procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos. • Promover por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural • Alcanzar una efectiva limitación de armamentos convencionales que permita dedicar el mayor número de recursos al desarrollo económico y social de los Estados Miembros. |
| 7 | Mundial | OFID - Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional | Promover la cooperación entre los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) |
| 8 | Mundial | OIM - Organización Internacional para las Migraciones | <ul style="list-style-type: none"> • Concentrar la pericia de la OIM en necesidades y servicios específicos • Iniciar y promover arreglos migratorios regionales en diversas partes del mundo • Ayudar a la comunidad internacional a encarar situaciones de emergencia tales como el Huracán Mitch, Kosovo, Timor, el terremoto en Gujarat y actualmente Afghanistan; • Desarrollar la labor de la OIM en esferas de posconflicto • Establecer contactos en persona para atraer, con éxito, a nuevos miembros; y • Desempeñar una función preponderante y decidida a la hora de proveer orientación política sobre cuestiones migratorias |
| 9 | Mundial | ONU DI - Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial | <ul style="list-style-type: none"> • La mitigación de la pobreza mediante actividades productivas; • La creación de capacidad comercial; • El medio ambiente y la energía. |
| 10 | Latinoamérica | OPS - Organización Panamericana de la Salud | <ul style="list-style-type: none"> • Promoción y coordinación de los esfuerzos de los países de la Región de las Américas para combatir las enfermedades, prolongar la vida y estimular el bienestar físico y mental de sus habitantes. • Cooperar técnicamente con los Estados Miembros y estimular la cooperación entre ellos para que, a la vez de conservar un ambiente saludable se avance hacia el desarrollo humano sostenible, la población de las Américas alcance la Salud para Todos y por Todos. |

| No. | Región/ Carácter | Agencia | Objetivo |
|-----|---------------------|---|---|
| 11 | Mundial | PMA - Programa Mundial de Alimentos | Erradicar el hambre y la pobreza, cuyas prioridades estratégicas para Guatemala son: 1.Salvar vidas en situaciones de crisis. 2.Proteger los medios de vida en situaciones de crisis y aumentar la resistencia a las adversidades. 3.Mejorar el estado de nutrición y salud de los niños y de la población vulnerable en momentos críticos de sus vidas. 4. Apoyar el acceso a la educación primaria y reducir la disparidad de género en el acceso a la educación y la capacitación. |
| 12 | Mundial | PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo | <ul style="list-style-type: none"> •Alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y reducir la pobreza •Fomentar la gobernabilidad democrática •Energía y ambiente para un desarrollo sostenible •Prevención de crisis y recuperación •Acción de respuesta ante el VIH/sida |
| 13 | Europea | UE - Unión Europea | <ul style="list-style-type: none"> •Fomentar el proceso de reconciliación nacional establecida en los Acuerdos de Paz de 1996 para contribuir a la creación y reforzamiento de la política de las condiciones socioeconómicas para su implementación, enfocada en la cohesión social (reducción de la pobreza, lucha contra la inseguridad y la exclusión) buen gobierno y derechos humanos. •Garantizar el logro de los resultados prontos en el proceso de transformación, democratización y desarrollo del país que no retrocedan y que las reformas esenciales mantengan una parte importante en la agenda de la política nacional. •Mantener una integración de Guatemala en la economía del mundo e incrementar las relaciones comerciales con la Unión Europea (UE), consolidando el proceso de integración regional. |
| 27 | Mundial | UNESCO - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología | Contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo, promoviendo, a través de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, la colaboración entre las naciones, a fin de garantizar el respeto universal de la justicia, el imperio de la ley, los derechos humanos y las libertades fundamentales que la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, cooperando técnica e intelectualmente en la promoción y fortalecimiento de la libertad, la democracia, los derechos humanos y la paz. |

| No. | Región/ Carácter | Agencia | Objetivo |
|-----|---------------------|---|--|
| 28 | Mundial | UNFPA - Fondo de Población de las Naciones Unidas | Contribuir al desarrollo de los países, a través de: <ul style="list-style-type: none"> •Promover el acceso universal a la salud reproductiva, incluida la planificación familiar de todas las parejas e individuos. •Apoyar estrategias de población y desarrollo que fortalezcan la capacidad de introducir temas de población en planes de desarrollo. •Movilizar los recursos y las voluntades políticas necesarias para promover la inclusión de la salud reproductiva y población en las agendas de desarrollo. |
| 29 | Mundial | UNICEF - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia | Ayudar a los jóvenes a satisfacer sus necesidades básicas y ampliar sus oportunidades para alcanzar el máximo potencial. |

ANEXO VII

MAPEO DE COOPERANTES MULTILATERALES: INACIF⁵⁷ A ABRIL 2009

| No. | Tipo | Proyecto/ Objetivo | Agencia | Áreas | Prioridades | Situación Actual |
|-----|---|--|---|---|---|------------------|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> • Técnica • Financiera | <p>Contribuir a impulsar el progreso económico y social de América Latina y el Caribe.</p> <p><u>Objetivos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la inversión de capitales públicos y privados • Utilizar su financiamiento para el desarrollo, priorizando préstamos y operaciones de garantía que contribuyan al crecimiento económico • Estimular y complementar inversiones privadas que contribuyan al desarrollo económico • Orientar la política de desarrollo hacia una mejor utilización de sus recursos • Asistencia técnica para la preparación, financiamiento y ejecución de planes y proyectos de desarrollo | BID - Banco Interamericano de Desarrollo | <ul style="list-style-type: none"> • Educación • Salud y Saneamiento • Inversión social • Desarrollo comunitario • Desarrollo Urbano y Rural • Microempresa | <ul style="list-style-type: none"> • Reforma social y reducción de la pobreza • La modernización y la integración económica • La protección del medio ambiente | Activo |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> • Financiera Reembolsable y No Reembolsable | Reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible | BIRF - Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del Capital Humano • Desarrollo Ecológicamente Sostenible • Promoción del Sector Privado | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del Área de Recursos Humanos • Desarrollo Sostenible- Apoyo a Sectores Productivos • Modernización del Estado • Reinserción y Desmovilización | N/A |

⁵⁷ **Fuente:** Elaboración propia con información del estudio "Desafíos Actuales de la Justicia Penal." ASIES. *Op. Cit.*

| No. | Tipo | Proyecto/ Objetivo | Agencia | Áreas | Prioridades | Situación Actual |
|-----|--|--|--|--|--|------------------|
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> • Técnica no reembolsable • Administración de la Cooperación Financiera otorgada por el BIRF y el BID. • Administración de recursos del Gobierno de Guatemala para proyectos específicos | Fortalecer la capacidad nacional para abordar los retos del desarrollo humano y lograr una sociedad más democrática, equitativa y reconciliada <u>Objetivos:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar los ODM y reducir la pobreza • Fomentar la gobernabilidad democrática • Energía y ambiente para un desarrollo sostenible • Prevención de crisis y recuperación • Acción de respuesta ante el VIH/sida | PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo | <ul style="list-style-type: none"> • Relación Estado-Sociedad • Reforma y modernización del Estado • Desarrollo Económico Equitativo y Sostenible • Fortalecimiento de las capacidades gerenciales nacionales • Informe Nacional de Desarrollo Humano | <ul style="list-style-type: none"> • Reinserción y Desmovilización • Desarrollo Humano Integral • Desarrollo Productivo Sostenible • Modernización y Fortalecimiento del Estado Democrático | N/A |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> • Científica, Técnica y Financiera No Reembolsable • De Emergencia para salud, refugiados y fortalecimiento de las instituciones de gobierno | Fomentar el proceso de reconciliación nacional establecido en los Acuerdos de Paz de 1996 para contribuir a la creación y reforzamiento de la política de las condiciones socioeconómicas para su implementación, enfocada en la cohesión social, buen gobierno y derechos humanos | UE - Unión Europea | <ul style="list-style-type: none"> • Reconciliación nacional y democratización • Consolidación de la Integración Regional (incremento de las relaciones comerciales con la UE) | <ul style="list-style-type: none"> • Consolidación del Estado Democrático • Cumplimiento de los Acuerdos de Paz • Derechos Humanos • Seguridad Ciudadana • Lucha contra la pobreza con énfasis en educación básica, salud y recuperación económica | N/A |
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Consecución efectiva de la reducción significativa de la prisión preventiva y la mejora de las condiciones de vida de las personas privadas de libertad | PARJ - Programa de Apoyo a la Reforma de la Justicia | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la reforma del sector justicia • Reducción de la impunidad a partir del apoyo a la mejora y fortalecimiento de la investigación criminal | <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir al fortalecimiento de la capacidad del Estado para prevenir, investigar, procesar y sancionar. • Garantizar la independencia e imparcialidad de la justicia, facilitando a la vez el acceso equitativo a la misma de toda la ciudadanía. | Activo |

ANEXO VIII
ORGANIGRAMA INACIF⁵⁸
DICIEMBRE DE 2008



⁵⁸ Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (2008). Quiénes somos, Ver Organigrama. Recuperado el 26 de diciembre de 2008, de <http://www.inacif.gob.gt/>.

ANEXO IX

TABULACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS ENTREVISTAS REALIZADAS⁵⁹ ABRIL DE 2009

| No. | Pregunta | CNSAFJ | ICMSJ | GTZ | INACIF | IECCPP |
|-----|--------------------|--|--|--|---|---|
| 1 | Educación | | | | | |
| 1.1 | CCJJ | | | X | | X |
| 1.2 | CCSS | X | | | | |
| 1.3 | CCEE | | | | | |
| 1.4 | CCMM | | | | X | |
| 1.5 | Otro | | X | | | |
| 2 | Especialización | | | | | |
| 2.1 | Sí | | | X | X | X |
| 2.2 | No | X | X | | | |
| | Explique | | | Justicia y Seguridad | Patología | PhD en Derecho Penal y Esp. en Derecho Económico |
| 3 | Experiencia en CI | Gestión y planificación de proyectos | Desde la ICMSJ | Anterior a la CI, desde la SC | Receptor de pasantías en Puerto Rico y Houston, TX | Consultor internacional en materia de justicia y seguridad. Estrecha relación con CD, derivado también que el IECCPP es un actor de la SC, con financiamientos diversos |
| 4 | Experiencia con IP | Consultor técnico en el IDPP, OJ, ONGs, CNAP y CNSAFJ | A través de la coordinación de las IP dentro de la ICMSJ | Como consultor por cuatro (4) años en temas de seguridad y justicia | Casi toda la vida: IGSS ('97 - '03) MP ('04 - '07) INACIF ('08 - Presente) | Parte del CAS de la Presidencia. Anteriormente en el MP, funcionario público, consultor en IP como OJ e IDPP |
| 5 | Experiencia con SJ | Coordinación interinstitucional desde la CNSAFJ con el IDPP, OJ, CNAP y en ejecución de proyectos financiados por CI | Desde la ICMSJ | Desde la Fundación Myrna Mack en temas de justicia desde la perspectiva de la SC con participación en los proyectos de ley de la carrera judicial y del servicio civil | Desde el MP y anteriormente con el IGSS por ver ya desde allí casos de medicina forense | Profesor de funcionarios públicos. En el CAS, MP, impulsando la agenda de persecución penal, dirigiendo investigaciones y formando ciudadanía, así como consultor de OI |

⁵⁹ Fuente: Elaboración propia con información de las entrevistas realizadas a la CNSAFJ, ICMSJ, GTZ, INACIF y IECCPP.

| No. | Pregunta | CNSAFJ | ICMSJ | GTZ | INACIF | IECCPP |
|-----|--|--|---|--|--|---|
| 6 | Importancia del SF en el SJ | El nivel de certeza que aporta a los procesos de administración de justicia, incidiendo en el nivel de certeza de los ciudadanos. Llena el vacío de la prueba contundente; aunque el problema es más el destino de la prueba | El fortalecimiento que se ha dado al área de dictámenes, que actualmente permiten ser prueba ante el OJ y MP | Vital. Herramienta de lucha contra la impunidad, que permitió pasar de un sistema inquisitivo (testimonial) a un sistema acusatorio. Es necesario llevarlo en paralelo a la protección a testigos. El nivel de presión sobre el perito no es el mismo que sobre un testigo, haciéndolo más eficiente | El SF es pieza fundamental por su atinencia en foros de MF, pero sobre todo para el esclarecimiento de delitos cometidos, base fundamental de la investigación científica en casos como homicidios, suicidios, muerte sospechosa, envenenamiento, hechos de tránsito y otros delitos | Como publicadores del primer estudio, fundamental. Es el medio probatorio más confiable y el más eficaz en el SJ. La prueba científica da alto un grado de certeza, siempre que el SF tenga las herramientas necesarias para realizarlo |
| 7 | Aportes más importantes de la CI al SJ | La redefinición del rol del ejército; el FI, aunque esto responde más al potencial exportador de Guatemala, por lo que se hace necesario aportar certeza jurídica, sobre todo, en beneficio de la IED | Cooperación Financiera para la modernización de centros periciales, salas de espera, recepción y hasta personal médico. Desde la ICMSJ, bajo el PARJ, con un fuerte componente en CAP | Traslado de buenas prácticas al SJ. Generación de procesos en CI. La presencia de la CI en INACIF sí fue necesaria, pero el éxito del caso dependió de la buena definición y permanencia de objetivos iniciales (diagnóstico, FI, CAP e implementación) en el diseño del proyecto | CAP y dentro de ella, las Maestrías en Medicina Forense y en Ciencias Criminalísticas, así como el Diplomado en Ciencias Forenses, llenando un vacío y adaptándolo a la realidad nacional, del cual un buen porcentaje son profesionales jóvenes | En áreas específicas: -Policial, con la nueva PNC. - Servicios de justicia, despliegues, estudios. - Procesos de CAP y formación de funcionarios en el SJ. - Incidencia o capacidad de hacer lobbying-Materia forense, con un rol protagónico en el Congreso. |
| 8 | Vinculación directa entre FI y creación de nuevas IP | | | | | |
| 8.1 | Sí | X | X | X | X | X |
| 8.2 | No | | | | | |

| No. | Pregunta | CNSAFJ | ICMSJ | GTZ | INACIF | IECCPP |
|------|---|--|--|---|--|---|
| | ¿Por qué? | Por la misma razón de verse en la necesidad de aportar certeza jurídica a un sistema falto de transparencia y profesionalización | Por la necesidad de cumplir con el debido proceso, tomando en cuenta interculturalidad, justicia, pueblos indígenas y seguimiento de los AP. | Los AP redujeron muchas cosas a cambios de institucionalidad | La creación de IP es importante, siempre que estén al unísono de las ya existentes y que vengan a fortalecer el SJ para dar un mejor servicio, más eficiente y rápido | Después de los AP, ha habido institucionalidad. El IDPP es ejemplo de ello, al igual que la PNC. Es necesario medir los resultados no sólo desde la perspectiva estadística |
| 9 | Efectos en el SJ del fortalecimiento del SF | Como los usuarios más directos del INACIF son MINGOB y MP, da esperanza por los niveles de exigencia en su personal, considerado esto más como un factor positivo que negativo | Efectos positivos por el mejoramiento de las áreas periciales, anteriormente a cargo del OJ y MP, con procesos más lentos y menor sensibilización, percepción que comparte incluso la PDH. Mejoramiento tecnológico. | Mejorar el orden entre las instituciones y sus funciones | Los dictámenes anteriores eran casi telegramas; ahora tienen una descripción completa que permite reconstruir un hecho en un debate. La unificación del SF permite dar un mejor servicio y una prueba más objetiva. Además, hay un mejor control de archivo y una entrega más rápida, importante por los plazos que enfrenta el SJ | Salvando debilidades. Unificación de los SF termina con la duplicidad de funciones, pero es necesario que existan las condiciones para realizar un SF de alta calidad. Los protocolos se han desarrollado a un mejor nivel de calidad. Existe mayor claridad en la coordinación de los SF dentro del SJ |
| 10 | Tiempo desempeñado en el SJ | | | | | |
| 10.1 | 1-3 años | | | | | |
| 10.2 | 4-10 años | X | X | | | X |
| 10.3 | 10 años o más | | | X | X | |
| 11 | Importancia de la CI para el FI del INACIF | La misma que para la CI han tenido el resto de las IP | Determinante debido al bajo presupuesto del INACIF | Concertación de convenios con diversas entidades extranjeras en LA, que no permiten amarrarse a un único modelo | Infraestructura, CAP y difusión de los servicios prestados, hacia la población e internacionalmente, importante en la sensibilización que aportan los medios de prueba | El papel de la CI empieza desde antes, desde la SC para fortalecer posteriormente la institucionalidad del INACIF. |

| No. | Pregunta | CNSAFJ | ICMSJ | GTZ | INACIF | IECCPP |
|------|--|---|---|--|--|--|
| 12 | Los objetivos de las IP deben desarrollarse de forma planificada | | | | | |
| 12.1 | Sí | X | X | X | X | X |
| 12.2 | No | | | | | |
| 13 | INACIF ha tenido un crecimiento y desarrollo planificados | | | | | |
| 13.1 | Sí | X | X | X | X | X |
| 13.2 | No | | | | | |
| 14 | Percepción actual sobre la CI y su incidencia en las IP del SJ | La CI tiene particular interés en todo el SJ y en su FI, pero siempre bajo sus ejes de CI. En el caso de la OACNUDH, el interés de apoyar la CNSAFJ estaba centrado en los procesos de la mesa de modernización | La participación de la CI en el SJ es importante debido a la falta de presupuesto, principalmente | Buen ejemplo son las mesas sectoriales, que traerán mejores resultados a las IP. Todo programa debe ser en función de los temas de Seguridad y Justicia | La CI sirve como auditor externo sobre la labor del INACIF, que permite además fortalecer lazos con el resto de IP del SJ, que permitan prestar en conjunto un mejor servicio hacia la comunidad | Algún sector de la CI está con cierto sentimiento de frustración y por ello hasta con intenciones de retirarse. Es necesario construir prioridades, capacidades técnicas que no hay en el país para responder a la enorme actividad y demanda social, pero cabe recordar que la justicia no puede resolver conflictos sociales |

| No. | Pregunta | CNSAFJ | ICMSJ | GTZ | INACIF | IECCPP |
|-----|---|---|--|--|--|---|
| 15 | Recomendación para el mejoramiento de la situación actual | Es necesario crear y formar un liderazgo hacia el alcance de las metas del SJ. Se deben retomar los valores y principios desde las estructuras más básicas (supervisión y evaluación) para lograr un cambio de paradigmas desde la academia | Elaboración e implementación de planes contra la corrupción, impunidad. Mejoramiento del presupuesto | Fortalecimiento de liderazgo en el equipo directivo (en temas estructurales), procesos, gestión de calidad y planificación. Reforzar lazos con SEGEPLAN. Formulación del Plan de Formación y CAP | Fortalecimiento de la auditoría que se hace desde la CI con el fin de mejorar la calidad de los procedimientos actuales; de preferencia, en base a modelos de diferentes países, para generar las propias fuentes de conocimiento que permitan mejorar los peritajes, de acuerdo a las propias necesidades | -Fortalecer autonomía (consejeros deben atender el rol del INACIF) -Agenda de prioridades del país. -Calidad en el Servicio. -Formación profesional de primer nivel. -Sistema de Carrera para permitir depuración y evaluación de desempeño -Brindar legitimidad -Fortalecer la academia y el presupuesto |

Elenco de Personas Entrevistadas:

CNSAFJ: Elma Villatoro, Consultor, Período 2006 - 2008.

ICMSJ : Patricia Herrera, Comunicadora Social.

GTZ : César Parodi, Asesor en Justicia y Seguridad.

INACIF: Jorge Nery Cabrera, Coord. MF Sede Central.

IECCPP: Marco Antonio Canteo, Director.

Siglas Utilizadas:

CNSAFJ - Comisión Nac. de Seguimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia.

ICMSJ - Instancia Coordinadora para la Modernización del Sector Justicia.

GTZ - Sociedad Alemana de Cooperación Técnica

INACIF - Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala.

IECCPP - Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales.

CCJJ - Ciencias Jurídicas.

CCSS - Ciencias Sociales.

CNAP - Comisión Nacional para los Acuerdos de Paz.

PARJ - Programa de Apoyo a la Reforma de la Justicia.

AP - Acuerdos de Paz.

SEGEPLAN - Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia.

MF - Medicina Forense.

CAS - Consejo Asesor de Seguridad

CCEE - Ciencias Económicas.

CCMM - Ciencias Médicas.

CI - Cooperación Internacional.

IP - Instituciones Públicas.

SJ - Sector Justicia.

SF - Servicio Forense.

FI - Fortalecimiento Institucional.

IED - Inversión Extranjera Directa.

CAP - Capacitación.

SC - Sociedad Civil.

LA - Latinoamérica.

CD - Cuerpo Diplomático.

OI - Organismos Internacionales.